

NUEVO CURSO ESCOLAR: NOVEDADES, MEJORAS E INCERTIDUMBRES



CONSTITUCIÓN DE LA MESA SECTORIAL

Horarios LOMCE. Secundaria y Bachillerato
El servicio del Defensor del Profesor



Sumario



•••▶	Editorial	3
•••▶	Acción Sindical	4
	Asesoría Jurídica	11
	Información profesional	13
•••▶	Opinión	25
	Gobernar es tomar decisiones... ¡Acertadas!	
	El rincón del Defensor del Profesor	26
	A pie de aula	30
•••▶	Hoy hablamos con	32
	Pedro Solís García	
	Firma invitada	35
	Claudia Peña Butrón	
	Educación y sociedad	36
•••▶	Acción social	38
	Anpenet	42
	Autonomías	44
	Visto en la Web	65
	El docente, protagonista de cine	65
•••▶	Biblioteca del docente	66
	El Pensamiento, El Humor	67



ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirector:
Francisco Venzalá González

Redactora Jefe:
Sonia García Gómez

Consejo de Redacción:
Javier Carrascal García, Ramón Izquierdo Castillejo,
Francisco Melcón Beltrán, Francisco Padilla Ruiz,
Raquel García Blanco.

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 51.500 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas. Esta publicación, como toda información sindical, debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

Nuevo curso escolar.

Final de legislatura: novedades, mejoras e incertidumbres

ARRANCA un nuevo curso escolar marcado por la incertidumbre y la controversia de la aplicación de la LOMCE, que como sucedió el curso pasado, sigue evidenciando retrasos en los desarrollos curriculares, lo que unido a los cambios de gobiernos habidos en las últimas elecciones autonómicas y a los marcados posicionamientos ideológicos está dificultando su implantación. ANPE recuerda su crítica y oposición a esta Ley que nació sin ningún consenso y lastrada por los recortes, pero una vez aprobada demanda diálogo y flexibilidad en su aplicación rechazando su paralización inmediata como habían solicitado algunas organizaciones políticas y sindicales, ante el caos normativo y organizativo que se generaría si hipotéticamente esta medida se llevara a cabo. Aparte de que sólo las Cortes Generales podrían paralizar una ley orgánica vigente y para ello habría que contar con la tramitación y gestión de una nueva norma que la sustituyese.

El verano nos trajo el nombramiento de un nuevo Ministro y la tramitación de los presupuestos generales del Estado. Ya hemos tenido ocasión de reunirnos con el nuevo Ministro y su equipo y trasladarle nuestra valoración del estado de la Educación y nuestras reivindicaciones más inmediatas. Ciertamente es que, en el tramo final de legislatura, no hay margen para acometer ningún proyecto legislativo, pero sí se puede revertir el rumbo de la situación educativa paralizando los decretos denominados eufemísticamente de racionalización del gasto público, introduciendo mejoras en los próximos presupuestos y adoptando medidas urgentes que palién los efectos de una gestión educativa lastrada por los recortes y por la polémica ley.

El Gobierno ha incluido en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado un alza del sueldo para los empleados públicos del 1%, además del compromiso de devolver el 75% restante de la paga extra suprimida en 2012, el 26% en el mes de octubre. Las últimas medidas adoptadas por el MEC: fijar el 100% de la tasa de reposición y la vuelta a los límites de las ratios de alumnos por aula anteriores al real decreto de racionalización del gasto educativo de 2012, suponen un avance respecto a cursos precedentes. Pero todas estas medidas y otras, exigidas reiteradamente por ANPE, resultan insuficientes ante el deterioro de las condiciones sociales y laborales del profesorado y la pérdida de puesto de trabajo en el sector, que no podrán recuperarse sólo con el aumento del 100% de la tasa sino que requieren un plan de empleo encaminado a la recuperación de los puestos perdidos y que responda a las necesidades reales de las plantillas de los centros.

ANPE valora la actitud dialogante del nuevo equipo ministerial y la voluntad de introducir algunas mejoras en un momento que la legislatura está llegando a su fin, con escaso tiempo para poner en marcha nuevos proyectos. La constitución formal de la mesa sectorial de educación el pasado 3 de de septiembre es una buena noticia para recuperar el diálogo y la interlocución social. Aún así, ANPE exige llevar a cabo, con carácter inmediato, la adopción de las siguientes medidas:

- **Un Pacto Educativo** que permita establecer las bases para acometer y desarrollar los cambios en las leyes educativas desde el consenso dando estabilidad al sistema y alejando a la Educación de la confrontación permanente.
- **Desarrollar un Plan de Mejora de la Convivencia Escolar** que incluya el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y reactivar el Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar.
- Pactar un **desarrollo consensuado y flexible de la LOMCE**, mientras siga vigente, con la participación del profesorado, que es quien tiene que aplicar el diseño curricular de la reforma.
- La creación de un libro blanco de la función docente anunciado por el Ministro deber ser el punto de partida inmediato para sentar **las bases del Estatuto Docente**: una normativa que regule el diseño de la profesión docente desde su ingreso hasta su jubilación con la inclusión de la carrera profesional.

Desde ANPE seguiremos reivindicando todas aquellas propuestas que profundizan en los cambios que son necesarios para dotar de estabilidad al sistema y para contribuir a la mejora de la calidad de la Educación y de las condiciones sociales y laborales del profesorado. ■

Se puede revertir la situación educativa paralizando los decretos de racionalización, introduciendo mejoras en los presupuestos y adoptando medidas urgentes



Se constituye la Mesa Sectorial de Negociación del personal docente no universitario

El pasado 3 de Septiembre de 2015 se reunió el Ministerio con los representantes sindicales para firmar el documento de la constitución de la Mesa Sectorial de Educación.

Por parte del Ministerio asistió el ministro de Educación, D. Íñigo Méndez de Vigo, acompañado del secretario de Estado D. Marcial Marín, el subsecretario D. Fernando Benzo y directores generales. Por parte de ANPE asiste el presidente nacional, Nicolás Fernández, el vicepresidente nacional, Francisco Venzalá y el secretario estatal de acción sindical, Ramón Izquierdo.

El ministro de Educación saluda a los asistentes y expone las líneas básicas de actuación del Ministerio en lo que resta de legislatura como es un Plan de Convivencia Escolar con creación de un sello y web específico de convivencia para los centros, un Plan de Fomento del Aprendizaje de lenguas extranjeras (ERAMUS, ERASMUS PLUS, Campamentos de inmersión lingüística...), un Plan de Conexión de centros escolares, un primer Mapa de Empleabilidad de la Formación Profesional, unas serie de medidas de apoyo a la FP Básica (257 millones de euros para este curso escolar), un Plan de Medidas de Fomento de la vida activa y saludable y la elaboración de un Libro Blanco de la Función

Docente que tras una reflexión sobre la función docente y sus características, ha de contener aspectos relacionados con la identidad, el ingreso y acceso, las competencias de la función docente (TIC, atención a la diversidad, resolución de conflictos...), la formación continua, la carrera profesional, la autoridad docente, el código deontológico y la carta de derechos y deberes.

En lo relativo a los presupuestos para 2016, el Ministro incide en el carácter social de los mismos y eleva la tasa de reposición al 100%, se disminuye al 20% la ratio máxima, se concede 1.416 millones de euros para becas generales, se otorga a las Comunidades Autónomas para la implantación de la LOMCE 363 millones de euros, 51 millones de euros para libros de textos destinado fundamentalmente a las asignaturas troncales y 173 millones de euros para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Tras esta breve exposición de las medidas que ha tomado el Ministerio, el Ministro expresa su disposición al diálogo y a la



búsqueda de soluciones. En días anteriores, ha atendido las dudas que le ha transmitido las diferentes Comunidades Autónomas sobre la implantación de la LOMCE.

A continuación comienza un turno de palabra por parte de los representantes sindicales. Por parte de ANPE toma la palabra el presidente nacional que valora positivamente la constitución de la Mesa Sectorial de Educación, tan esperaba desde la promulgación de EBEP en el 2007 y el clima de diálogo propiciado por el nuevo equipo Ministerial. Confía en que la Mesa que se acaba de constituir, sea el instrumento de diálogo, interlocución y de negociación de todas las cuestiones que afecten a las condiciones sociolaborales del profesorado. Además reclama un calendario de negociación de los distintos grupos de trabajo que se han constituido: un Grupo de Trabajo de ámbito general de negociación, un Grupo de Trabajo específico sobre materias afectantes a Ceuta y Melilla, un Grupo de Trabajo específico sobre materias que afectan al personal en el Exterior y un Grupo de Trabajo sobre derechos Sindicales.

Aunque estamos en el tiempo final de legislatura y no puedan tramitarse proyectos legislativos, ANPE demanda al Ministerio la adopción de medidas urgentes encaminadas a la recuperación de los derechos laborales profesionales perdidos por los docentes en esta legislatura en la línea de las medidas adoptadas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, ANPE exige:

- Derogación de los recortes en los decretos de racionalización de gasto público de 2012 incluido la recuperación del horario lectivo del profesorado a la situación anterior a los mismos.
- Cobertura inmediata de sustitución de las bajas por enfermedad.
- Plan de empleo encaminado a la recuperación de los puestos docentes que se han perdido en los últimos años, etc.

En relación al Libro Blanco del Docente, ANPE propone como punto de partida el proyecto de Estatuto Docente de 2007 con las actualizaciones correspondientes, incluido el plan de jubilación anticipada.

Respecto a la LOMCE, ANPE recuerda su crítica y oposición a esta Ley que nació sin consenso y lastrada por los recortes, pero una vez aprobada, demanda el mayor consenso y flexibilidad en su aplicación rechazando su paralización inmediata como habían solicitado algunas organizaciones sindicales ante el caos normativo y organizativo que se generaría si hipotéticamente esta medida se llevara a cabo. Aparte de que sólo las Cortes Generales podrían paralizar una ley orgánica vigente y para ello habría que contar con la tramitación y gestión de una nueva norma que la sustituyese.

Próximamente el Ministerio emplazará a la constitución de los grupos de trabajo y el calendario de negociación.

Ante el nombramiento del nuevo ministro y su equipo, ANPE exige poner en marcha medidas para mejorar el Sistema Educativo y la reposición de las condiciones laborales y sociales del profesorado perdidas en esta legislatura



En el mes de junio, tras el nombramiento del nuevo Ministro y su equipo, ANPE propuso una serie de medidas, que algunas de ellas han sido ya adoptadas por el nuevo equipo ministerial, pero resultan todavía insuficientes para mejorar el sistema educativo y las condiciones laborales y sociales del profesorado perdidas en esta legislatura. Las medidas inmediatas que ANPE expuso al Ministro en los primeros días a su nombramiento son:

- 1. La eliminación de la tasa de reposición y un plan de empleo.** La tasa de reposición de efectivos docentes está actualmente en un 50% desde enero de 2015, manteniéndose durante tres años en un 10%. Esta medida ha supuesto la pérdida de más de 50.000 profesores y ha sumido a los centros escolares y a los profesores interinos en una situación de precariedad que, a su vez, ha impedido adecuar las plantillas de los centros a las especialidades docentes, con el consiguiente menoscabo de la calidad de la enseñanza y del ejercicio docente.
- 2. La devolución del 75% de la paga extra** que les fue suprimida en 2012. La cuantía devuelta por el Ejecutivo es una cuarta parte, que sólo equivale a 44 días, que resulta a todas luces insuficiente para compensar el perjuicio económico.
- 3. La disminución de la ratio alumno por aula y la reducción de la jornada lectiva del profesorado.** Por razones de limitación del gasto público, el RD 14/2012, admitía a las Administraciones educativas ampliar hasta un 20% el número máximo de alumnos establecido en el artículo 157.1 a) de la LOMCE y como mínimo 25 horas lectivas en educación infantil y primaria y de 20 horas en las restantes enseñanzas.
- 4. Cubrir las bajas del profesorado en un plazo mínimo y la eliminación de los descuentos por la situación de incapacidad temporal.** En el artículo 4 de sustitución de profesores del RD 14/2012, señala que el nombramiento de un interino para sustituir al profesor titular se producirá únicamente transcurridos diez días lectivos.
- 5. Recuperación de la pérdida salarial.** Después de la rebaja salarial de un 5 por ciento en 2010, la sucesión de congelaciones en sus nóminas con independencia de la evolución del

Índice de Precios al Consumo (IPC), así como la supresión de la paga extra de Navidad en 2012 y una concatenación de recortes que ya ha acumulado una reducción del 25 por ciento en las retribuciones de los docentes.

- 6. Desarrollar un plan de mejora de la convivencia escolar** que incluya el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y reactivar el Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar.
- 7. El aumento de los Presupuestos en Educación** tanto en el Estado como en las CCAA. La bajada se ha traducido en la pérdida de puestos de trabajo de miles de profesores, en el cierre de unidades en la escuela rural, en la imposibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y atención a la diversidad. Medidas que han afectado en su conjunto a la calidad educativa.
- 8. La apertura de la negociación del Estatuto Docente.** La situación del profesorado requiere un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la Educación. Todo lo relacionado con las condiciones laborales y profesionales de los docentes debería quedar establecido en un marco propio.
- 9. Pactar un desarrollo consensuado y flexible de la LOMCE** mientras esté vigente con la participación del profesorado, que evite la fragmentación y ahonde aún más en la desvertebración del sistema educativo.
- 10. Mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada para los funcionarios docentes,** que está vigente con 60 años de edad y más de 30 de servicios, vinculada al calendario de aplicación de la LOMCE.

En este tramo final de legislatura, ANPE aboga por adoptar una serie de medidas urgentes de forma consensuada, encaminadas a la mejora del sistema educativo que reviertan los recortes, que incrementen el presupuesto educativo, así como el avance en el desarrollo de un Estatuto Docente y la puesta en marcha de un plan de mejora de la convivencia escolar. **ANPE seguirá trabajando por situar a la Educación en el centro de los intereses y prio-**

El nuevo ministro y su equipo tomaron posesión el pasado mes de julio

El presidente de Gobierno, Mariano Rajoy, ha decidido nombrar al hasta ahora secretario de Estado de Asuntos Europeos, Íñigo Méndez de Vigo, nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte en sustitución de José Ignacio Wert. Al acto asistieron, entre otros, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, los ministros de Empleo y Exteriores, Fátima Báñez y José Manuel García-Margallo, respectivamente, además de diversos secretarios de Estado y personalidades. ANPE

también estuvo representado por el secretario de organización, Javier Carrascal y la secretaria de comunicación, Sonia García.

Días más tarde, el 7 de julio, el nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte presidió el acto de toma de posesión de los nuevos altos cargos del Ministerio, el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, así como el Director del Gabinete del ministro, Manuel Barranco.

A continuación se recoge un breve currículum del nuevo equipo ministerial en el ámbito educativo y la estructura y los nombres de los titulares de los órganos directivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo (Tetuán, 1956). Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Anteriormente ha sido Eurodiputado del PP desde 1992, fue nombrado secretario de Estado para la UE cuando Mariano Rajoy asumió la presidencia del Gobierno en diciembre de 2011. Abogado, profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (1981-1984) y políglota, estudió Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Tres años después de terminar la carrera, aprobó la oposición a letrado de las Cortes y, en 1981, se incorporó como director al servicio de Relaciones Interparlamentarias de Las Cortes. Su primer destino en Europa fue en 1984 como consejero especial del secretario del Consejo de Europa, Marcelino Oreja.

D. Manuel Barranco Mateos. Director del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada. En octubre de 2013 fue designado Director del Departamento de Educación, Ciencia y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.



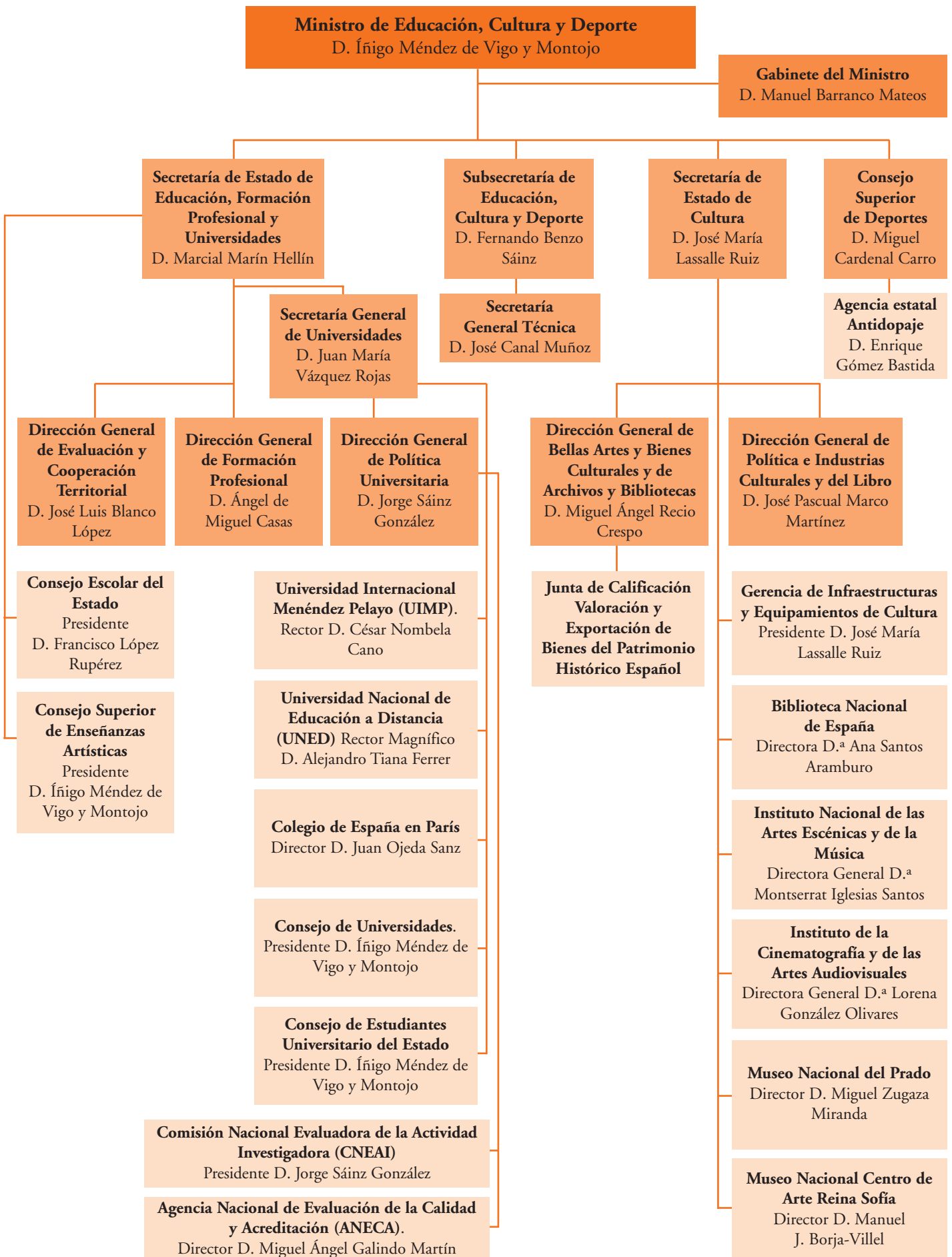
D. Marcial Marín Hellín, secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Murcia, además de experto en Gestión y Dirección de Empresas para profesionales con experiencia en IESE y Técnico Superior en Riesgos Laborales. Desde junio de 2011 hasta julio de 2015 ha sido consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Castilla-La Mancha.

D. Juan María Vázquez Rojas. Secretaría General de Universidades. Es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Murcia en 1987 y Catedrático de Medicina y Cirugía Animal (Reproducción Animal) en la Universidad de Murcia. Entre 2012 y 2014 fue director general de Investigación Científica y Técnica en la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.



D. Fernando Benzo Sáinz. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte cuya función es la representación ordinaria del Ministerio y dirección de sus servicios comunes. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas y miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1994. Fue nombrado subsecretario de Educación, Cultura y Deporte en enero de 2012.

ORGANIGRAMA



El Defensor del Pueblo presenta su informe anual

El pasado 10 de septiembre tuvo lugar una reunión con administraciones públicas, consejos y colegios profesionales, sindicatos y otras entidades convocada por el Defensor del Pueblo para presentar el informe relativo a los ocho primeros meses de 2015 y la presentación de la nueva página web.

Al acto asistió el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández y la secretaria de comunicación Sonia García. En lo relativo a Educación, el Defensor del Pueblo ha formulado a las administraciones educativas una recomendación para que la atención educativa a las personas con discapacidad se produzca atendiendo a los derechos definidos en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las denuncias más numerosas han sido sobre el incumplimiento de edificios escolares a la normativa aplicable, sobre los procesos

de admisión de alumnos, denuncias por situaciones de acoso escolar, por el incremento de los precios de los distintos ciclos formativos y la supresión de becas y ayudas. En cuanto a las quejas que llegan al Defensor del Pueblo en el año 2014 relativas a la función pública han aumentado debido a la continua reducción de oferta de empleo público, a la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 y cobran especial relevancia las quejas relativas a los permisos vinculados a la conciliación familiar y laboral, en particular el disfrute del permiso de maternidad.

ANPE en los premios UNICEF

UNICEF Comité Español 2015 hizo entrega de los galardones el pasado 23 de junio bajo la Presidencia de Su Majestad la Reina Doña Letizia y ha contado con la presencia del ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, y el presidente de UNICEF Comité Español, Carmelo Angulo.



El presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández, y la secretaria de comunicación, Sonia García, asistieron a los Premios UNICEF donde se concedió el Premio Joaquín Ruiz-Giménez a su majestad la Reina Doña Sofía por su ejemplar compromiso institucional y personal en la defensa de los derechos de los más vulnerables. El resto de los galardones se conceden en cuatro categorías internacionales. El Premio Moviliza fue entregado a Scholas Occurrentes por su compromiso con la educación inclusiva a

través de su red global de escuelas. El Premio Moviliza al Cortometraje "Aquel no era yo" por la denuncia de la situación de los niños soldados. La fundación KMG, Etiopía recibió el premio Transforma por su defensa de los derechos de la mujer y de las niñas. El premio Emprende recayó en la Fundación "La Caixa" por el impacto de las acciones de su Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil.



El Congreso de los Diputados acogió el acto de clausura del primer homenaje al idioma español de la historia

El homenaje ha contado con varios actos previos y en el que colaboran 36 instituciones, entre las que destacan la RAE, el Instituto Cervantes, la Fundación Vocento, la Confederación de Rectores de Universidades Españolas, o la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

En el acto, al que asistió el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández y el presidente de ANPE Madrid, Francisco Melcón, intervinieron: Jesús Posada, presidente del Congreso de los Diputados; Ignacio Buqueras, presidente del comité ejecutivo del homenaje y de la Fundación Independiente, promotora de la conmemoración; Luis Martí Mingarro, presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados; María Rey, representante de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España; José Antonio Pascual, Vicedirector de las Real Academia

Española; y Benita Ferrero-Waldner, presidenta de la Fundación Euroamericana.

La Fundación Independiente acordó el homenaje al español en 2014, un largo proyecto que se justifica en la creciente relevancia del idioma español, así como en la importancia estratégica que nuestro idioma tiene para nuestra sociedad. José Antonio Pascual manifestó su preocupación por la falta de un diccionario histórico del español, «instrumento imprescindible para la enseñanza de un idioma y del que no carecen otros países y lenguas».

La Fundación Atresmedia y su Grupo de Expertos se reúnen para diseñar los objetivos de 2016

La Fundación Atresmedia ha reunido al Grupo de Expertos que asesora a la entidad en la iniciativa 'Juntos por la Educación'. Entre los miembros se encuentra ANPE al que asistió la secretaria estatal de comunicación Sonia García.

Durante la reunión se han abordado las distintas acciones llevadas a cabo en 2015 por la Fundación Atresmedia y respaldadas por el Grupo de Expertos. Así este año, la Fundación vuelve a dedicar todos sus recursos a reconocer la figura del buen profesor con diversas acciones enmarcadas dentro de ¡Grandes Profes!, que incluye el encuentro anual con docentes de toda España para estimular y aportar claves que les inspire en su labor diaria en las aulas y los premios a las prácticas educativas de éxito impulsadas por profesores y centros educativos.



ANPE exige la derogación de la normativa que en algunas CCAA obliga al profesorado a administrar medicamentos y pide la creación de un Servicio de Enfermería Escolar en los centros



Por Ramón Izquierdo, *secretario estatal de acción sindical*

En los finales del curso pasado nos hemos visto sorprendidos por sendas Resoluciones publicadas por las Consejerías de Educación de Aragón y Asturias a través de las cuales se pretende que los profesores sean los encargados de administrar la medicación y realizar determinadas actuaciones sanitarias con los alumnos.

Desde ANPE ya denunciábamos públicamente que dicha normativa encomienda tareas y hace asumir responsabilidades al profesorado que exceden la competencia profesional y los conocimientos del mismo. No podemos olvidar que cada profesional tiene sus responsabilidades y sus funciones y el profesorado no puede, ni debe asumir las que no son suyas, para las cuales no estamos titulados ni formados y que pertenecen a otros sectores, en este caso a los profesionales de la sanidad.

Por todo ello, desde ANPE seguimos exigiendo la derogación de dicha normativa y que se dote a los centros de un Servicio de Enfermería Escolar, tal y como llevamos años demandando.

Ese necesario Servicio de Enfermería Escolar no solamente se encargaría de la administración de medicamentos a aquellos alumnos que lo necesiten sino también de actuar en los casos de accidentes

Desde ANPE seguimos exigiendo la derogación de dicha normativa y que se dote a los centros de un Servicio de Enfermería Escolar

o causas fortuitas que puedan ocurrir, y de hecho ocurren, en el centro educativo prestando una primera atención sanitaria profesional al alumnado afectado.

Por otro lado, la colaboración de estos profesionales en la Educación para la Salud, algo que nuestras leyes educativas siempre han procurado potenciar, sería muy útil y valiosa, así como el asesoramiento en temas relacionados con la nutrición, etc.

Desde luego que la asistencia sanitaria a los alumnos no puede depender del profesorado, que somos los profesionales de la Educación, sino de los profesionales de la Sanidad que son los verdaderamente capacitados para ello y que además pueden colaborar activamente con el profesorado y con el centro para trabajar adecuadamente la Educación para la Salud.

Así desde ANPE seguiremos denunciando y exigiendo la derogación de toda la normativa que surja que nos obligue a asumir responsabilidades que exceden de nuestra competencia profesional y capacitación y pediremos a las distintas Administraciones Educativas que apuesten por crear ese Servicio de Enfermería Escolar tan necesario y útil en nuestros centros educativos.

ASESORÍA JURÍDICA

Asignación de materias a especialidades docentes

Por Raquel García Blanco, *asesora jurídica de ANPE Nacional*



La nueva configuración del currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato constituye uno de los aspectos fundamentales que conlleva la reforma educativa que se inicia tras la publicación de la ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, y este nuevo escenario ha generado la necesidad de modificar el Real Decreto 1834/2008, de 9 de diciembre que establecía las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, y la asignación de materias del currículo que correspondía impartir a cada una de ellas. Así el RD 665/2015, de 17 de julio (BOE 18 de julio) viene a desarrollar determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria. De este modo y a modo de síntesis este RD 665/2015 dispone:

- La posibilidad que profesores técnicos de formación profesional puedan impartir la materia de Tecnología y asumir funciones de atención a la diversidad.

- La determinación por parte de las Administraciones educativas de la atribución de las materias de libre configuración autonómica a las diferentes especialidades docentes en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- La impartición de módulos profesionales de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica asociados a los bloques comunes a personal funcionario de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente.
- La asignación de materias de Educación Secundaria Obligatoria, y de Bachillerato a las especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria.
- Cuando una misma materia esté asignada a varias especialidades, el orden de prelación en la adjudicación estará determinado por lo que las Administraciones educativas establezcan para el ámbito de su competencia o, en su defecto, por la asignación que los centros realicen en su Programación General Anual.



La CESI celebra la conferencia “Saber anticipar los cambios y las reestructuraciones en las administraciones públicas en Europa: el papel de la información y la consulta de los trabajadores”

Durante los días 25 y 26 de junio de 2015 más de 150 participantes de varias organizaciones miembros de CESI se reunieron en Dublín para la celebración del simposio “Saber anticipar los cambios y las reestructuraciones en las administraciones públicas en Europa: el papel de la información y la consulta de los trabajadores”, organizado por CESI Academia Europa dentro de la edición 2015.

La conferencia estuvo enmarcada en el actual contexto de trabajo. CESI, en el ámbito de la Comisión Europea y a nivel de los interlocutores sociales de la UE, trabaja para crear un derecho a la información y consulta de los trabajadores de la administración para toda la UE, sobre todo en los procesos de reestructuración.

Ponentes expertos de diversos países han discutido cómo y por qué se están realizando los procesos de reestructuración de las administraciones públicas, señalando la conveniencia de anticiparse a los cambios y destacando la necesidad de tener más en cuenta el papel desempeñado por la información y la consulta de los trabajadores. Se han presentado pruebas acerca de las implicaciones negativas que la reestructuración tiene a menudo en los trabajadores del sector público, han intercambiado prácticas de cómo se está gestionando en los Estados miembros la reestructuración en la administración pública con mejores resultados y discutido sobre cómo lograr el pleno derecho a la información y consulta de los trabajadores de la administración pública en la gestión de la reestructuración.

Emilio Fatovic, Presidente de la Academia Europa CESI, destacó la actualidad del tema de la conferencia. En el contexto de los presupuestos públicos reducidos, los trabajadores de la administración pública de toda Europa se enfrentan cada vez más con los procesos de reestructuración de las administraciones públicas. Sin embargo, mientras que estos procesos a menudo comprometen sus condiciones de trabajo, no están cubiertos por un Marco legislativo de la UE sobre información y consulta (I & C) de los trabajadores –que cubre el sector privado solamente–.

Como consecuencia, a menudo no pueden proporcionar soluciones alternativas constructivas a las actividades de reestructuración o al menos sugerir cómo se pueden minimizar las posibles consecuencias negativas sobre ellos. Para CESI, que representa a varios millones de trabajadores del sector público, esto debe ser un motivo de preocupación y reivindicación.

Klaus Heeger, Secretario General de la CESI, destacó que las condiciones de trabajo adecuadas para los empleados de la administración pública deben estar aseguradas y que los trabajadores deben tener la posibilidad de hacer aportaciones en relación a la forma en que se está organizando su trabajo. De este modo se sienten más responsables y se ofrece un servicio de más calidad. De lo contrario, los trabajadores no podrán identificarse con su trabajo, si no se tienen en cuenta sus aportaciones se impedirá recibir sugerencias prácticas valiosas de los empleados en relación con las alternativas más favorables a la reestructuración o la manera de limitar los efectos negativos sobre las condiciones de trabajo.

John Hurley, gerente de investigación de Eurofound, presentó evidencias de la investigación sobre la medida en que la reestructuración del sector público tiende a aumentar la intensidad del trabajo y de la exposición a los riesgos psicosociales entre los empleados del sector.

Birgit Köper del Instituto Federal Alemán de Seguridad y Salud Ocupacional (BAuA) realizó una presentación basada en la investigación sobre por qué no sólo los trabajadores sino también los empresarios pueden beneficiarse de la participación de los empleados en las actividades de reestructuración.

La presentación de cinco estudios sobre la forma en la que la reestructuración de la administración pública se debe (y no debe) llevar a cabo allanó el camino para una discusión sobre la forma de proceder para asegurar una mayor participación de los trabajadores de la administración pública en los procesos de reestructuración.



Horarios de Educación Secundaria Currículos LOMCE: Hacia una mayor desvertebración del Sistema Educativo español

Muchas son las veces que, desde que comenzó la tramitación de la LOMCE, ANPE ha denunciado que la nueva Ley educativa iba a ahondar aún más en la desvertebración del Sistema Educativo español potenciando los 17 subsistemas educativos que ya se empezaron a gestar con la LOGSE y la LOE.

Con la publicación de los Reales Decretos por los que se establecieron el currículo básico del desarrollo de la LOMCE, tanto de la Educación Primaria por un lado, como de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato por otro, comprobamos la separación en bloques de las asignaturas que ya anticipaba la propia Ley y que deja a muchas materias en riesgo de poder desaparecer, si así lo decide la Comunidad Autónoma o los centros. Desde ANPE hemos denunciado el diseño del currículo básico para todo el Estado que permite desarrollos curriculares tan diversos sobre todo en la ESO y Bachillerato, que va a dificultar el buen funcionamiento del Sistema Educativo español ahondando más en las diferencias entre las CCAA. Estos desarrollos curriculares también dificultan la movilidad de los alumnos entre las distintas CCAA incorporándose al nuevo centro sin haber cursado determinadas materias en cursos anteriores que supone una desventaja sobre el resto de compañeros que sí la habrán cursado o, por el contrario, incorporarse a un curso escolar teniendo que cursar una materia que en su Comunidad Autónoma de procedencia ya había estudiado en años anteriores.

Por otro lado, como podemos comprobar, no sólo hay diferencias entre CCAA en el que se imparte determinadas materias y en las cargas horarias de las materias comunes, sino que también hay diferencias importantes en las materias que se ofertan, por

que no solamente se ofertan algunas asignaturas de las que el Estado marca como opcionales, sino que además las propias CCAA pueden “crear” otras materias nuevas e incluso algunas de ellas dejan que los centros educativos lo hagan con el visto bueno de la Administración educativa autonómica. Esto hace que la oferta de materias aumente y que muchas asignaturas de determinados campos de conocimiento, imprescindibles para el desarrollo integral del alumno, no sean cursadas en la vida escolar del alumno.

Otra cuestión importante a resaltar en los desarrollos curriculares, es la demora en los tiempos, que lleva a la improvisación en la aplicación de la LOMCE. Existen CCAA que a fecha del cierre de esta revista, aún no habían publicado sus Decretos de currículo en Bachillerato.

Tampoco podemos olvidar la repercusión que tienen y tendrán estos horarios en la configuración de las plantillas de los centros y que afectarán a la estabilidad y a la movilidad del profesorado. La configuración de las plantillas dependerá de las materias que cada Comunidad Autónoma oferte como obligatorias y optativas, y la atribución docente de las mismas.

Desde ANPE pedimos que el Ministerio asuma su papel vertebrador del Sistema Educativo, coordinando la oferta educativa en las CCAA en los distintos cursos para que las disfunciones y diferencias entre las CCAA sean mínimas y que sean los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, los que, dentro de esos márgenes, establezcan las horas lectivas de cada asignatura en base a la tipología del alumnado y al contexto en el que se encuentran.

Tablas con horas semanales por asignatura

1º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	TRONCALES					ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS		
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1ª LENGUA EXTRANJERA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS (ELEGIR UNA)	EDUCACIÓN FÍSICA	
ANDALUCÍA	4	4	3	3	4	1	2	
ARAGÓN	4	4	3	3	4	1	2	
ASTURIAS	5	4	3	4	4	1	2	
BALEARES	4	4	3	3	4	1	2	
CANARIAS	4	4	3	3	4	1	2	
CANTABRIA	5	3	3	3	4	1	2	
CATALUÑA	3	3	3	3	3	1	2	
CASTILLA-LA MANCHA	4	4	4	3	4	2	2	
CASTILLA Y LEÓN	4	4	3	3	4	1	2	
CEUTA Y MELILLA	4	4	4	4		1	2	
EXTREMADURA	5	3	3	3	5	2	2	
GALICIA	4	3	3	4	5	1	2	
MADRID	5	4	3	3	4	2	2	
MURCIA	4	4	3	4	4	1	2	
NAVARRA (1)	4-3	3	3	3	4	2	2	
PAIS VASCO	4	4	3	3	4	1	2	
LA RIOJA	4		4	4	4	4	2	
COMUNIDAD VALENCIANA	3	3	3	3	4	2	2	

(*) Obligatorias

(+) Elegir una.

(a) Cambios sociales y nuevas R de género

(b) 2 horas taller matemáticas y 2 horas taller de lengua

(c) Prácticas comunicativas y creativas

(d) Tecnología creativa

(e) Refuerzo instrumental básico (lengua y matemáticas)

(f) Refuerzo / Ampliación de troncales

(g) Tecnología, Programación y robótica, como obligatoria. Opativas: Taller de música, Recuperación de lengua, Recuperación de Matemáticas, Deporte, Taller de ajedrez, Otra materia propuesta a iniciativa del centro, Ampliar horario en otra de las materias cursadas.

ESPECÍFICAS DE OPCIÓN						DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)	LIBRE DISPOSICIÓN O CONFIGURACIÓN POR EL PROPIO CENTRO	
TECNOLOGÍA	MÚSICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	INICIACIÓN A ACTIVIDAD EMPREN. Y EMPRESARIAL	CULTURA CLÁSICA	LENGUA COOFICIAL O DE LA C.A. Y LITERATURA	ASIGNAT. ESPECÍFICAS NO CURSADAS, O MATERIAS A DETERMINAR	
2 (+)	2 (*)	2 (*)	2 (+)				2 (a)(+)	
	3 (*)	3 (*)	2 (+)				2 (b) (+)	
	2 (*)	2 (*)	2 (+)			2 (+)		2 (+)
3 (+)	3 (+)	3(+)				4		3
2 (*)		2 (*)	2 (*)				2 (*) (c)	
	3 (*)	3 (*)	2 (+)				2 (b) (+)	2 (+)
2 (*)	2 (*)	2 (*)				3		
	2 (*)	2 (*)	2 (+)	2 (+)	2 (+)		2 (+) (d)	
3 (*)		3 (*)	2 (+)				2 (+) (e)	
1	1	1		1			2	
2 (*)		2 (*)	2 (+)				2 (+)(f)	2 (+)
		2 (*)	2 (*)			4		2 (*)
		2 (*)	2 (+)				2 (*) + 2 (+) (g)	
2 (*)		2 (*)	3 (+)				3 (+) (j)	3 (+)
2 (*)	2-3 (*)		3 (+)	3 (+)	3 (+)	0-3		0-2-3 (+)
2 (*)	2 (*)					4		
2			3 (*)	2 (+)			2 (+) (h)	
2 (*)	2 (*)					3	2 (i)	

(h) Iniciación a la Tecnología. Tecnologías de la Información y Comunicación.

(i) Informática. Refuerzo Instrumental.

(j) Creación y expresión musical. Iniciación a la investigación. Lengua de signos española.

(1) *En Navarra según modelo lingüístico A, B, D o G varía la carga horaria en las materias que aparecen con más de un horario distinto en el cuadro.*

3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	TRONCALES					TRONCALES DE OPCIÓN		ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
	LENGUA CASTELLANA Y LITERAT.	1ª LENGUA EXTRANJERA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	FÍSICA Y QUÍMICA	MATEMÁT. E. ACADÉMICAS	MATEMAT. E APLICADAS.	RELIGIÓN / VALORES ÉTICOS (ELEGIR UNA)	EDUC. FÍSICA
ANDALUCÍA	4	4	3	2	2	4	4	1	3 (*)
ASTURIAS	4	4	4	2	2	4	4	1	2
ARAGÓN	4	3	3	2	2	3	3	1	2
BALEARES	3	4	3	2	2	4	4	1	2
CANARIAS	4	4	3	2	2	4	4	1	2
CANTABRIA	4	3	3	2	2	4	4	1	2
CATALUÑA	3	3	3	2	2	4	4	1	2
CASTILLA-LA MANCHA	5	4	3	3	3	4	4	1	2
CASTILLA Y LEÓN	4	3	3	2	2	4	4	1	2
CEUTA Y MELILLA									
EXTREMADURA	4	4	3	2	2	4	4	1	2
GALICIA	3	3	3	2	2	4	4	1	2
MADRID	4	3	3	3	3	4	4	1	2
MURCIA	4	4	3	2	2	4	4	1	2
NAVARRA (1)	4-3	3	3	2	3	4	4	1	2
PAIS VASCO	3	3	3	3	3	3	3	1	2
LA RIOJA	4		3	3	2	2	4	4	1
COMUNIDAD VALENCIANA	3	3	3	2	2	4	4	1	2

(*) Obligatorias

(+) Elegir una.

(x) Elegir dos.

(a) Educación para la ciudadanía y los DDHH, obligatoria 1 hora. Cambios sociales y nuevas R de género, optativa 2 horas.

(b) Educación para la ciudadanía y los DDHH, obligatoria 1 hora. Taller de matemáticas y taller de lengua, optativas.

(c) Educación para la ciudadanía y los DDHH.

(d) Taller de lengua. Taller de matemáticas. Educación para ciudadanía y los DDHH. Taller de creatividad musical. Sistemas de control y robótica.

(e) Música activa y movimiento.

(f) Refuerzo / Ampliación de troncales

ESPECÍFICAS DE OPCIÓN							DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTÓNOMICA (nº indeterminado de asignaturas)	LIBRE DISPOSICIÓN O CONFIGURACIÓN POR EL PROPIO CENTRO
TECNOLOGÍA	MÚSICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	INICIACIÓN A ACTIVIDAD EMPREN. Y EMPRESARIAL	CULTURA CLÁSICA	LENGUA COOFICIAL Y LITERATURA	ASIGNAT. ESPECÍFICAS NO CURSADAS, O MATERIAS A DETERMINAR	
2	2 (*)	2 (+)	2 (+)	2 (+)	2 (+)		2 (+) 1 (*) (a)	1
	2 (*)	2 (*)	2 (+)	2 (+)	2(+)	2 (+)		2 (+)
3 (*)	3(*)		2 (+)		2 (*)		1 (*) 2 (+) (b)	
2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	3	3	
2 (+)	2 (+)	2 (+)	2 (*)	2 (+)	2 (+)		1 (c)	
3 (*)		3 (*)	2 (+)	2 (+)	2 (+)		2 (+) (d)	2 (+)
2 (*)		2(*)				3		
2 (*)			2 (+)		2 (+)		2 (+) (e)	
3 (x)	3 (x)	3 (x)	2 (+)	2 (+)				2(+)
	2 (*)	3 (*)	2 (+)	2 (+)			2 (+) (f)	2 (+)
2 (*)	2 (*)		2 (+)		2 (+)	3		
	2 (*)		2 (+)	2 (+)	2 (+)		2 (*) + 2 (+) (g)	
2 (*)	2 (*)		3 (+)	3 (+)	3 (+)		3 (+) (h)	3
	2 (*)	2 (*)	2-3 (+)	2-3 (+)	2-3 (+)	0-3		2-3 (+)
2 (*)	1 (*)	2 (*)				3		
2	2 (*)	2 (*)	2 (*)	2 (+)	2 (+)			2 (+) (i)
2 (+)	2 (*)	2 (+)	2 (+)	2 (+)	2 (+)	3	2(*) (j)	

(g) Tecnología, Programación y robótica, como obligatoria. Opcativas: Ampliación de Matemáticas: resolución de problemas, Deporte, Taller de ajedrez, Otra materia propuesta a iniciativa del centro, Ampliar horario en otra de las materias cursadas.

(h) Comunicación audiovisual. Iniciación a la investigación. Lengua de signos español.

(i) Cultura musical.

(j) Informática o una de las específicas de opción más.

(1) En Navarra según modelo lingüístico A, B, D o G varía la carga horaria en las materias que aparecen con más de un horario distinto en el cuadro.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO (OPCIÓN CIENCIAS)

	TRONCALES							ESPECÍFICA OBLIGAT ^a	
	TRONCALES GENERALES				TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir 2)				
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	1 ^a LENGUA EXTRANJERA I	FILOSOFÍA	MATEMAT.	FÍSICA Y QUÍMICA.	BIOLOGÍA G ^a	DIBUJO TÉCNICO I	EDUCACIÓN FÍSICA	
ANDALUCÍA	3	3	3	4	4	4	4	2	
ASTURIAS	3	3	3	4	4	4	4	2	
ARAGÓN	3	3	3	4	4	4	4	2	
BALEARES	3	3	3	4	3	3	3	2	
CANARIAS (c)	4	4	4	4	3	3	3	2	
CANTABRIA	4	3	3	4	4 (*)	4	4	2	
CATALUÑA (1)									
CASTILLA-LA MANCHA	4	3	3	4	4 (*)	4	4	2	
CASTILLA Y LEÓN	4	3	3	4	4 (*)	4	4	2	
CEUTA Y MELILLA									
EXTREMADURA	4	3	3	4	4	4	4	2	
GALICIA	3	3	3	4	4	4	4	2	
MADRID	4	4	4	4	4	4	4	2	
MURCIA	4	4	4	4	4 (*)	4	4	2	
NAVARRA (2)	3	3	3	4	4	4	4	2	
PAIS VASCO (1)									
LA RIOJA (1)									
COMUNIDAD VALENCIANA	3	3	3	4	4 (*)	4	4	2	

(*) Obligatoria

(+) Elegir una dentro de las de la misma carga horaria

(x) Elegir dos

(-) Elegir entre 2 y 3 hasta 9 horas.

(a) Educación para la ciudadanía y los DDHH

(b) Materia propuesta por el centro docente.

(c) Dos itinerarios: Ciencias de la Salud (Obligatorias Biología y Geología y Física y Química), Científico- tecnológico (obligatorias Física y Química y Dibujo Técnico)

(d) Economía

ESPECÍFICAS														DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
2ª LENGUA EXTRANJERA	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I	LENGUA Y PRÁCT. MUSICAL	DIBUJO TÉCNICO I	TIC I	DIBUJO ARTÍSTICO I	VOLUMEN	RELIGIÓN	ANATOMÍA APLICADA	ANÁLISIS MUSICAL I	CULTURA CIENTÍFICA	AMPLIACIÓN. MAT. TRONCAL	TRONCAL NO CURSADA	LENGUA CO-OFICIAL O DE LA C.A. Y LITERATURA (Siempre)	ASIGNAT. ESPECÍFICAS NO CURSADAS O AUTONÓMICA
2	4 (+)			4 (+)			1 (+)	4 (+)		1 (+)		4 (+)		1 (+) (a)
3 (-)	4 (-)		4 (-)	3 (-)			1 (-)	4 (-)		3 (-)		4 (-)	1 (-)	1 (-) (b)
4 (+)	4 (+)			4 (+)			1 (+)			2 (*)		4 (+)		1 (+) (a)
3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)		3 (x)	3	3
3 (+)	3 (+)			2 (+)			2 (+)			3 (+)				
4 (+)	4 (+)			4 (+)			1 (+)			1 (+)		4 (+)		
4 (+) 2 (+)	4 (+)			2 (+)	4 (+)		2 (+)	4 (+)		2 (+)		4 (+)		
2 (+)	4 (+)			2 (+)			2 (+)	4 (+)		2 (+)		4 (+)		4 (+) (d)
4 (+)	4 (+)			2 (+)			2 (+)	2(+)		2 (+)		4 (+)		
2 (-)	3 (-)	3 (-)		2 (-)	3 (-)	3 (-)	1 (-)	3 (-)	3 (-)	2 (-)		4 (-)	3	
2 (x)	2 (x)	2 (x)		2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (+)	4 (x)		2 (+) (e)
4 (x)	4 (x)	4 (x)		4 (x)	4 (x)		4 (x)	4 (x)	4 (x)	4 (x)				
0-4 (+)	0-4 (+)			3 (+)			3 (+)	0-4 (+)		3 (+)		0-4 (+)	0-4	0-4 / 3 (+) (f)
3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3 (x)	3 (x)	2 (x)	2 (x)	3 (x)	2 (x)		3 (x)	3	

(e) Materia propuesta por el centro o elegir otra específica más o ampliar contenidos de troncal o específica.

(f) Materia propuesta por el centro (3 horas o 4 horas en algunas modelos). Geografía e Historia de Navarra (4 horas, en algunos modelos).

(1) Sin aprobar aún el Decreto que regula estas enseñanzas en desarrollo de la LOMCE

(2) En Navarra según modelo lingüístico A, B, D o G varía la carga horaria en las materias que aparecen con más de un horario distinto en el cuadro.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO (OPCIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

	TRONCALES										ESPECÍFICA OBLIGAT ^a
	TRONCALES GENERALES				TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir 2)						
	L. C ² . Y LITERATURA I	1 ^a LENGUA EXTRANJERA I	FILOSOFÍA	LATÍN I / MAT. C. SOCIALES	LATÍN I (C. Sociales)	H ^a del MUNDO C ^a	GRIEGO I	ECONOMÍA	LITERATURA UNIVERSAL	EDUCACIÓN FÍSICA	
ANDALUCÍA	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	
ASTURIAS	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	
ARAGÓN	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	
BALEARES	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	
CANARIAS (c)	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	
CANTABRIA	4	3	3	4	4	4 (*)	4	4	4	2	
CATALUÑA (1)											
CASTILLA-LA MANCHA	4	3	3	4	4	4 (*)	4	4	4	2	
CASTILLA Y LEÓN	4	3	3	4	4	4 (*)	4	4	4	2	
CEUTA Y MELILLA											
EXTREMADURA	4	3	3	4	4	4	4	4	4	2	
GALICIA	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	
MADRID	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	
MURCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	
NAVARRA (2)	3	3	3	4	4	4 (*)	4	4	4	2	
PAIS VASCO (1)											
LA RIOJA (1)											
COMUNIDAD VALENCIANA	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	

(*) Obligatoria

(+) Elegir una dentro de las de la misma carga horaria

(x) Elegir dos

(-) Elegir entre 2 y 3 hasta 9 horas.

(a) Educación para la ciudadanía y los DDHH (1 hora). Cultura emprendedora y empresarial (4 horas). Patrimonio cultural y artístico de Andalucía (4 horas).

(b) Materia propuesta por el centro docente.

(c) Dos itinerarios: Humanidades (Latín e Historia del mundo contemporáneo y elegir una entre Griego y Literatura universal),

ESPECÍFICAS														DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
2ª LENGUA EXTRANJERA	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I	LENGUA Y PRÁCT. MUSICAL.	DIBUJO TÉCNICO I	TIC I	DIBUJO ARTÍSTICO I	VOLUMEN	RELIGIÓN	ANATOMÍA APLICADA	ANÁLISIS MUSICAL I	CULTURA CIENTÍFICA	AMPLIACIÓN. MAT. TRONCAL	TRONCAL NO CURSADA	LENGUA COOFICIAL O DE LA C.A. Y LITERATURA	ASIGNAT. ESPECÍFICAS NO CURSADAS O AUTONÓMICAS	
2				4 (+)			1 (+)			1 (+)		4 (+)		4 (+) y 1 (+) (a)	
3 (-)				3 (-)			1 (-)			3 (-)		4 (-)	1 (-)	1 (-) (b)	
4 (+)				4 (+)			1 (+)			2 (*)		4(+)		1 (+)(a) 4 (+) (d)	
3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3	3	
3 (+)				2 (+)	3 (+)		2 (+)			3 (+)					
4 (+)				4 (+)			1 (+)			1 (+)		4 (+)			
4 (+) 2 (+)		4 (+)		2 (+)			2 (+)			2 (+)		4 (+)			
2 (+)				2 (+)			2 (+)			2 (+)		4 (+)			
4 (+)		4 (+)		2 (+)			2 (+)		2 (+)	2 (+)		4 (+)			
2 (-)	3 (-)	3 (-)		2 (-)	3 (-)	3 (-)	1 (-)	3 (-)	3 (-)	2 (-)		4 (-)	3		
2 (x)	2 (x)	2 (x)		2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (+)	4 (x)		2 (+)(e)	
4 (x)		4 (x)		4 (x)			4 (x)			4 (x)				4 (x)(f)	
0-4 (+)				3 (+)	0-4 (+)		3 (+)	0-4 (+)		3 (+)		0-4 (+)	0-4	0-4 / 3 (+)(g)	
3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3 (x)	3 (x)	2 (x)	2 (x)	3 (x)	2 (x)		3 (x)	3		

Ciencias Sociales (Matemáticas aplicadas a las CCSS, Historia del Mundo contemporáneo y Economía)

(d) Psicología

(e) Materia propuesta por el centro o elegir otra específica más o ampliar contenidos de troncal o específica.

(f) Cultura Audiovisual

(g) Materia propuesta por el centro (3 horas o 4 horas en algunos modelos). Geografía e Historia de Navarra (4 horas, en algunos modelos)

(1) Sin aprobar aún el Decreto que regula estas enseñanzas en desarrollo de la LOMCE

(2) En Navarra según modelo lingüístico A, B, D o G varía la carga horaria en las materias que aparecen con más de un horario distinto en el cuadro.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO (OPCIÓN ARTES)

	TRONCALES							ESPECÍFICA OBLIGAT ^a	
	TRONCALES GENERALES				TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir 2)				
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	1 ^a LENGUA EXTRANJERA I	FILOSOFÍA	FUNDAMENTOS DEL ARTE	H ^a del MUNDO C ^a	LITERATURA UNIVERSAL	CULTURA AUDIOV. I	EDUCACIÓN FÍSICA	
ANDALUCÍA	3	3	3	3	4	4	4	2	
ASTURIAS	3	3	3	4	4	4	4	2	
ARAGÓN	3	3	3	2	4	4	2 (*)	2	
BALEARES	3	3	3	4	3	3	3	2	
CANARIAS	4	4	4	4	3	3	3 (*)	2	
CANTABRIA	4	3	3	4	4	4	4	2	
CATALUÑA (1)									
CASTILLA-LA MANCHA	4	3	3	3	4	4	3 (*)	2	
CASTILLA Y LEÓN	4	3	3	4	4	4	4	2	
CEUTA Y MELILLA									
EXTREMADURA	4	3	3	4	4	4	4	2	
GALICIA	3	3	3	4	4	4	4	2	
MADRID	4	4	4	4	4	4	4	2	
MURCIA	4	4	4	4	4	4	2 (*)	2	
NAVARRA (2)	3	3	3	3	2	2	3 (*)	2	
PAIS VASCO (1)									
LA RIOJA (1)									
COMUNIDAD VALENCIANA	3	3	3	4	4 (*)	4 (*)	4	2	

(*) Obligatoria.

(+) Elegir una dentro de las de la misma carga horaria.

(x) Elegir dos.

(-) Elegir entre 2 y 3 hasta 9 horas.

(#) Elegir 3.

(a) Vía Artes Plásticas.

(b) Vía Música y Danza.

(c) Materia propuesta por el centro docente.

(d) Itinerario Artes escénicas, música y danza.

(e) Itinerario Artes plásticas, imagen y diseño.

(f) Itinerario Artes Plásticas y Diseño: escoger dos materias de 4 horas o una de 4 horas y dos de 2 horas. De libre configuración autonómica: Talleres artísticos.

(g) Itinerario Artes Escénicas: Música y Danza: escoger dos materias de 4 horas o una de 4 horas y dos de 2 horas.

(h) De libre configuración autonómica: Talleres artísticos.

ESPECÍFICAS														DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTÓNOMICA (nº indeterminado de asignaturas)	
2ª LENGUA EXTRANJERA	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I	LENGUA Y PRÁCT. MUSICAL	DIBUJO TÉCNICO I	TIC I	DIBUJO ARTÍSTICO I	VOLUMEN	RELIGIÓN	ANATOMÍA APLICADA	ANÁLISIS MUSICAL I	CULTURA CIENTÍFICA	AMPLIACIÓN. MAT. TRONCAL	TRONCAL NO CURSADA	LENGUA COOFICIAL Y LITERATURA (Siempre)	ASIGNAT. ESPECÍFICAS NO CURSADAS,	
		4 (x) (b)	4 (x)(a)		4 (x)(a)	4 (x)(a)		4 (x)(b)	4 (x)(b)			4 (x)			
3 (-)		4 (-)	4 (-)	3 (-)	3 (-)	4 (-)	1 (-)	4 (-)	3 (-)	3 (-)		4 (-)	1 (-)	1 (-)(c)	
4 (#)		4 (#)	4 (#)		3 (#)	3 (#)	1 (+)	4 (#)	4 (#)					1 (+) (i) 2 (#) (h)	
3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3	3	
3 (+) (d)(e)		3 (+) (d)	2 (+) (e)	2 (+) (d)(e)	3 (+) (e)	2 (+) (e)	2 (+) (d)(e)	2 (+) (d)	2 (+) (d)	3 (+) (d)(e)					
4 (+)		4 (+)	4 (+)	4 (+)	4 (+)	4 (+)	1 (+)	4 (+)	4 (+)	1 (+)		4 (+)			
2-4 (f)(g)		4 (g)	4 (f)	2 (f)(g)	4 (f)	4 (f)	2 (f)(g)	4 (g)	4 (g)	2 (f)(g)				2 (f) (g)(h)	
2 (+)		4 (+)	4 (+)	2 (+)	4 (+)	4 (+)	2 (+)	4 (+)	4 (+)			4 (+)			
4 (+)		4 (+)	4 (+)	2 (+)	4 (+)	2 (+)	2 (+)	4 (+)	2 (+)	2 (+)		4 (+)			
2 (-)	3 (-)	3 (-)		2 (-)	3 (-)	3 (-)	1 (-)	3 (-)	3 (-)	2 (-)		4 (-)	3		
2 (x)	2 (x)	2 (x)		2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (x)	2 (+)	4 (x)		2 (+)(j)	
2 (+)		2 (+)	2 (+)	2(+)	4 (+)	2 (+)	2 (+)	2 (+)	4 (+)	2 (+)					
0-4 (+) (k)		3 (+) (l)	0-4 (+) (k)	3 (+) (k)(l)	4 (*) (k)	3 (+) (k)	3 (+)	0-4 (+) (k)(l)	4 (*) (l)	3 (+) (k)(l)			0-4	0-4 / 3 (+)(ll)	
3 (x)	3 (x)	3 (x)		3 (x)	3 (x)	3 (x)	2 (x)	2 (x)	3 (x)	2 (x)		3 (x)	3		

(i) Educación para la ciudadanía y los DDHH.

(j) Materia propuesta por el centro o elegir otra específica más o ampliar contenidos de troncal o específica.

(k) Itinerario Artes plásticas, diseño e imagen.

(l) Itinerario Artes escénicas, música y danza.

(ll) Materia propuesta por el centro (3 horas o 4 horas en algunas modelos). Geografía e Historia de Navarra (4 horas, en algunos modelos).

(1) Sin aprobar aún el Decreto que regula estas enseñanzas en desarrollo de la LOMCE

(2) En Navarra según modelo lingüístico A, B, D o G varía la carga horaria en las materias que aparecen con más de un horario distinto en el cuadro.

Publicados los temarios de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas que regirán en los próximos procedimientos selectivos de ingreso y acceso a la función pública docente:

- Orden ECD/1752/2015, de 25 de agosto, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en las especialidades vinculadas a las enseñanzas de música y de danza. (BOE 28 de agosto de 2015).
- Orden ECD/1753/2015, de 25 de agosto, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en las especialidades vinculadas a las enseñanzas de música y de danza. (BOE 28 de agosto de 2015).

Publicada la Resolución de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de diversos Títulos Universitarios Oficiales de:

- Licenciado en Humanidades, Licenciado en Historia, Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial, Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero de Organización Industrial, Licenciado en Medicina, Diplomado en Estadística, Licenciado en Geografía, Licenciado en Estudios de Asia Oriental, Licenciado en Matemáticas, Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad. (BOE 12 de agosto de 2015).

Corrección de errores.

Actualizamos los criterios para la formación de las listas de interinos en Aragón que se encontraban en la página 15 del número 572.

• **Legislación actual:**

La **legislación actual** para la formación de lista de interinos vigente en Aragón es:

- DECRETO 51/2014, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - ORDEN DE 9 DE ABRIL DE 2014: (Desarrolla los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, suspensión y decaimiento en listas)
 - ORDEN DE 9 DE ABRIL DE 2014: (Aprueba baremos de méritos para interinos docentes no universitarios)
- Distribución de las listas serán de acuerdo al Nuevo Decreto de Interinos.

• **Formación de Listas de Interinos:**

- Las listas de interinos en Aragón tienen una vigencia de 4 años. Durante ese tiempo la posición en lista de cada integrante es fija.
- Las nuevas incorporaciones a lista se hacen en bloques por detrás de los ya existente.
- Se puede promocionar de una lista a otra durante los 4 años. De lista 2 a lista 1 por un día trabajado en dicha especialidad como docente. De lista 2 y lista 1 a preferente por aprobar la oposición en el último proceso selectivo para dicha especialidad.

• **Criterios de baremación:**

- La participación en el proceso de baremación es obligatoria.
- Una vez realizada la rebaremación los bloques desaparecen y cada lista queda con un único bloque.



Gobernar es tomar decisiones... ¡Acertadas!

Por Manuel Diez, *secretario estatal de acción social*

Estamos al final de la legislatura, apenas en tres meses tendremos elecciones generales y fruto de ellas y de la libre voluntad de los ciudadanos, saldrá el nuevo gobierno. Llevamos por tanto casi cuatro años, oyendo a nuestro presidente de gobierno que “gobernar es tomar decisiones”, yo añado acertadas, pues de lo contrario, podría llegarse hasta el desgobierno, que no digo que sea el caso.

En materia de educación, desde mi óptica, el acierto ha sido escaso o más bien nulo, tanto en el ámbito de la negociación, es la legislatura que menos veces se ha reunido la mesa de negociación del ministerio, mero testimonio, como en la toma de decisiones. Es la legislatura que nos ha llevado a más recortes y a más merma de calidad en el sistema educativo, así como a reducción de derechos socio laborales del profesorado, que no olvidamos se indicaron, con el retroceso retributivo en el final de la anterior.

No se trata ahora de hacer un balance de la legislatura, que ya mes a mes, desde esta revista se ha venido haciendo, pero sí recordar y contrastar el triunfalismo gubernamental con la realidad educativa.

El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, han supuesto un retroceso, sin precedentes en los aspectos antes señalados.

Medidas encaminadas al ahorro, que podrían tener una explicación económica, pero algunas como el establecimiento de la tasa de reposición de efectivos, de escasa o nula repercusión económica y si de distorsión e inestabilidad en las platillas de los centros, pues, se han llegado a cifras inauditas e innecesarias de tasas de interinidad que superan en muchas administraciones educativas el 20 %, pues afortunadamente las retribuciones de un interino, cada vez más se acercan a las de un funcionario de carrera. Cierto, se les ha dejado, también injustamente de retribuir el verano, pero con la retribución de la vacaciones que legalmente les

corresponden y el subsidio de desempleo en el tiempo restante, ha llevado a un mínimo ahorro de dinero público.

Parece que con la aprobación de los presupuestos de 2016, mínimamente se quiere empezar a paliar el infortunio. ¡Bienvenida la decisión! Aunque muchos la enmarquemos dentro de la pre-campaña electoral. Positivo, pero insuficiente. Lo necesario es la derogación de los anteriores infaustos reales decretos. No vale establecer el 100 % de la tasa de reposición, lo que vale es eliminarla, pues seguiremos con la bolsa acumulada de interinidad, que no hace más que cortar la hemorragia, pero no cicatrizar la herida. Y con el resto de medidas igual.

Ahora parece que entra la fiebre negociadora al nuevo equipo ministerial. Importante y necesario, pero con la inminente parálisis legislativa provocada por la cercana contienda electoral, ¿tendrá alguna efectividad? ¿Será un posible acto institucional más de campaña preelectoral? ¿Respetará el próximo equipo ministerial el posible acuerdo alcanzado en este periodo? El tiempo nos dará la solución.

Lo que a mi juicio debe hacer con urgencia el actual equipo rector del ministerio, en esa actitud de diálogo iniciada y plausible, es sentar las bases para un Pacto de Estado por la Educación, buscando puntos de encuentro entre administraciones, agentes sociales y políticos, profesorado y sociedad en general.

No se trata de imponer una ley, sin consenso, para que los nuevos rectores gubernamentales la deroguen y el sistema educativo, sufra sus consecuencias. La victoria política, nos lleva a la derrota educativa. Para lograr el acuerdo, la clase política debe renunciar a utilizar la educación como su herramienta política para el control ideológico de la educación o de los centros educativos y centrarse exclusivamente en la profesionalidad y en la mejora de la formación de nuestros jóvenes.

Es tarea ardua y difícil, por los vicios adquiridos, pero quizás la posible ausencia de mayorías absolutas, lo facilite. La sociedad lo demanda. ¡Adelante!

En materia de educación, desde mi óptica, el acierto ha sido escaso o más bien nulo

Defensores del Profesor para el curso 2015-2016

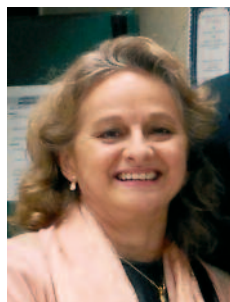
La figura del Defensor del Profesor de ANPE, es un servicio de atención al profesorado, para resolver dudas, proporcionar información y apoyar a la función docente. Para el curso 2015-2016 ANPE cuenta con dos coordinadores a nivel nacional y defensores en cada una de las Comunidades Autónomas para una atención más personal y adaptada de casos. Consideramos esencial el trabajo colaborativo en la resolución de conflictos. www.eldefensordelprofesor.es



Coordinador estatal Castilla y León

Jesús Niño Triviño
Defensor del Profesor

Tel.: 671573206
anpecoordinador@eldefensordelprofesor.es
anpecastillayleon@eldefensordelprofesor.es



Coordinadora estatal

Crisálida Rodríguez Serna
Defensora del Profesor

Tel.: 682627572
anpecoordinadora@eldefensordelprofesor.es



Andalucía

Amalia Sánchez Garate
Defensora del Profesor

Tel.: 673259862
anpeandalucia@eldefensordelprofesor.es



Aragón

Teresa Hernández Jiménez
Defensora del Profesor

Tel.: 640157742
anpearagon@eldefensordelprofesor.es



Asturias

Montse Fernández García
Defensora del Profesor

Tel.: 618590028
anpeasturias@eldefensordelprofesor.es



Baleares

Antoni Riera González
Defensor del Profesor

Tel.: 650671329
anpeillesbalears@eldefensordelprofesor.es



Canarias

Domingo Rodríguez Martín
Defensor del Profesor

Tel.: 608018008
anpecanarias@eldefensordelprofesor.es



Cantabria

Ángela Bernal Moro
Defensora del Profesor

Tel.: 683160696
anpecantabria@eldefensordelprofesor.es



Castilla-La Mancha

Marta Nuño López
Defensora del Profesor

Tel.: 620501049
anpecastillalamancha@eldefensordelprofesor.es



Catalunya

Carmen Alonso López
Defensora del Profesor

Tel.: 933012913
anpecatalunya@eldefensordelprofesor.es



Ceuta

Remedios Acosta González
Defensora del Profesor

Tel.: 678271259
anpeceuta@eldefensordelprofesor.es



Comunidad Valenciana

Juan Vicente Díaz Camps
Defensor del Profesor

Tel.: 658854707
anpecomunidadvalenciana@eldefensordelprofesor.es



Extremadura

Beatriz Berrocal Gonzalo
Defensora del Profesor

Tel.: 699526670
anpeextremadura@eldefensordelprofesor.es



Euskadi

Mertxe Aramendia Luzuriaga
Defensora del Profesor

Tel.: 945254223
anpeeuskadi@eldefensordelprofesor.es



Galicia

Julio Trashorras de la Fuente
Defensor del Profesor

Tel.: 650375050
anpegalicia@eldefensordelprofesor.es



Madrid

Mª Guadalupe Pérez Pérez
Defensora del Profesor

Tel.: 915220827
anpemadrid@eldefensordelprofesor.es



Madrid

Laura Sequera Molina
Defensora del Profesor

Tel.: 915220827
anpemadrid@eldefensordelprofesor.es



Melilla

Sergio Rincón Carro
Defensor del Profesor

Tel.: 952682527
anpemelilla@eldefensordelprofesor.es



Murcia

Miguel Caballero Ródenas
Defensor del Profesor

Tel.: 968225979
anpemurcia@eldefensordelprofesor.es



Navarra

Raúl Etxandi Goñi
Defensor del Profesor

Tel.: 948255749
anpenavarra@eldefensordelprofesor.es



La Rioja

Clara Álvarez Clavijo
Defensora del Profesor

Tel.: 941226550
anpelarioja@eldefensordelprofesor.es



www.eldefensordelprofesor.es



¡Actúa ante una agresión!

Desde el servicio El Defensor del Profesor de ANPE comenzamos un nuevo curso con fuerzas renovadas para continuar con la persecución de nuestro principal objetivo de trabajo, que no es otro que la eliminación de las situaciones de acoso y violencia que los docentes sufren durante su actividad profesional.

Crisálida Rodríguez Serna y Jesús Niño Triviño,
coordinadores estatales del Defensor del Profesor



Poco a poco vamos consiguiendo que maestros y profesores, ante situaciones de conflictividad en las aulas, dejen de decir las dañinas expresiones del tipo: “Qué le vamos hacer, habrá que aguantar”; “son cosas de adolescentes”; “siempre ha sido así”; “paciencia que todo pasa”... A veces son los propios compañeros los que ayudan poco ante estas situaciones: “No te preocupes, ya pasará”; “poco podemos hacer, a mí también me pasó lo mismo”; “no te molestes en tomar medidas que es peor”; “mejor que no digas nada porque su padre es muy agresivo”...

ANPE lleva más de una década colaborando con los docentes que, lamentablemente, pasan por estas circunstancias. El apoyo prestado se concreta a nivel psicológico y jurídico, así como denunciando ante la opinión pública, los medios de comunicación y, por supuesto, la administración educativa las inaceptables situaciones que, contra su integridad física y moral, sufren algunos profesores.

¿Qué es una agresión?

Una agresión es cualquier acto contrario al derecho de otra persona, ya sea cometido por los alumnos, los familiares o por cualquier otro individuo. Por ello hay que ser conscientes de que los insultos, las amenazas, las vejaciones, las coacciones, los robos, los daños materiales o los ataques físicos que sufren los docentes son agresiones.

¿Qué podemos hacer ante las agresiones?

Dependiendo del tipo de agresión y del actor principal de la misma, así como de las características personales del docente que lo sufre, existen diferentes tipos de acciones. De manera general podemos considerar las siguientes actuaciones:

- Identificar la situación como agresión.
- Tratar de mantener la calma.
- Tomar medidas lo antes posible.

Si procede de un alumno:

- Amonéstale por la conducta realizada.
- Exige la petición pública o privada de disculpas.
- Suspensión del derecho del alumno a permanecer en el lugar donde se está realizando la actividad. El alumno permanecerá bajo el control de algún miembro del equipo directivo o miembro del centro que se haya establecido en el Plan de Convivencia.
- Informa detalladamente al equipo directivo y al coordinador de convivencia.
- Informa a los padres o responsables legales del alumno.
- Si lo consideras necesario, comunícalo al servicio de Inspección Educativa.
- Pon en marcha las sanciones que marque el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior (RRI) del centro.
- Si la agresión te ha provocado algún daño físico o psíquico:
 - Acude al centro de salud. No olvides el parte de lesiones.
 - Denúncialo ante la Policía o la Guardia Civil.

Si procede de un familiar del alumno o de algún compañero de trabajo.

- Indícale lo inadecuado de su conducta.
- Solicita petición de disculpas.
- Comunícalo al equipo directivo.
- Si lo consideras necesario, comunícalo al servicio de Inspección Educativa.
- Si la agresión te ha provocado algún daño físico o psíquico:
 - Acude al centro de salud. No olvides el parte de lesiones.
 - Denúncialo ante la Policía o la Guardia Civil.

Algunos consejos:

- Recuerda que como docente en el ejercicio de tu función, eres autoridad pública. Eso quiere decir que muchas de estas actuaciones de padres y alumnos contra los docentes ya no son consideradas como faltas sino como delitos de atentado contra la autoridad.
- Ignorar o negar situaciones de acoso perjudica la convivencia del centro escolar.
- Tomar medidas con rapidez y rotundidad, ajustadas al hecho causante, tienen un efecto más positivo que esperar demasiado tiempo para tomar decisiones.
- Si conoces a compañeros que están pasando por estas situaciones, infórmalos de sus derechos.
- Evitar que tus compañeros sufran agresiones beneficia al resto de profesores y a los propios alumnos.

¿Cómo colabora el servicio El Defensor del Profesor de ANPE ante la petición de ayuda de los docentes?

- **Recogiendo información.** Escucha y comprende la situación por la que pasan los docentes.
- **Evaluando.** Realiza la valoración de la situación con la máxima información posible.
- **Asesorando.** Proporciona datos, referencias, legislación y todo el material necesario para conocer las opciones de intervención (asistencia psicológica, asesoría jurídica...)
- **Apoyando.** Se posiciona al lado del docente ante la toma de decisiones en los momentos de indefensión.
- **Ayudando.** Presta la cooperación necesaria para poner en práctica los medios más adecuados para la resolución de conflictos.
- **Acompañando:** Realiza el seguimiento del caso hasta la mejora de la situación conflictiva.





Intercambio I.E. “Vicente Cañada Blanch” y Escuela japonesa de Londres

Andrés Soriano Somolinos,
maestro especialista en Educación Física

El Instituto Español "Vicente Cañada Blanch" pertenece a la red de centros docentes que el Estado español tiene en el extranjero para atender la demanda educativa de los residentes españoles, así como para la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas en el exterior.

Se trata de un centro integrado en el que se imparten enseñanzas de Educación Infantil (5 años), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Dentro de la programación de actividades extraescolares y complementarias que se realizan en el centro, y concretamente en la etapa de Educación Primaria, el intercambio con la escuela japonesa de Londres se ha convertido en una de las actividades tradicionales, y que por tanto se viene realizando cada año de forma muy satisfactoria.

En dicha actividad participan las dos clases de segundo curso de Primaria, que realizan el intercambio con sus respectivos cursos de la escuela japonesa.

La primera parte se lleva a cabo en el mes de noviembre, en el cual nuestros alumnos visitan la escuela japonesa. La visita por su parte al I.E Cañada Blanch tiene lugar tres meses más tarde, concretamente en febrero.

Este artículo se va a centrar en la jornada de acogida a la escuela japonesa en nuestro centro que ha tenido lugar en el presente curso académico. Dicha jornada iba a durar todo el día por lo que



fue necesario efectuar algunos ajustes a nivel organizativo para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades (horarios del profesorado implicado, ocupación de espacios, utilización del comedor, etc.)

Tras la llegada de la escuela japonesa a nuestro centro, se efectuó una recepción por parte de alumnos, profesores y equipo directivo en el salón de actos, con una proyección sobre España y su idiosincrasia.

Después se interpretaron unas canciones en inglés y en español por parte de los alumnos a modo de bienvenida, tras las cuales los alumnos japoneses también realizaron una breve actuación en señal de cortesía.

Tras la parte más “protocolaria” se procedió al emparejamiento de los alumnos: cada alumno/a del centro fue emparejado con otro/a de la escuela japonesa, junto al que permanecería durante toda la jornada. Normalmente las parejas eran las mismas que ya habían desarrollado las actividades durante la primera jornada en nuestra visita en noviembre.

A la hora del recreo tocaba reponer fuerzas, y que mejor para ello que la degustación en el comedor de un buen chocolate con churros, que hizo las delicias de todos.

Después, se procedió a la realización de varios talleres, para lo cual se dividió a los alumnos en varios grupos, que pasarían a realizar las actividades de los sucesivos talleres de forma rotatoria.

En los talleres se trabajaron diferentes aspectos de la lengua y cultura españolas, a través de la realización de actividades manuales, interpretación de pequeñas obras de teatro en español, taller de baile flamenco, taller de actividad física y realización de un mini diccionario español-inglés-japonés.

Taller de actividad física y trabajo de la competencia lingüística

El trabajo de la competencia lingüística desde el área de Educación Física en el I.E Cañada Blanch es un recurso muy valioso que podemos y debemos aprovechar.

La consecución de los objetivos del área no sólo es perfectamente compatible con el trabajo de dicha competencia, sino que el área de Educación Física actúa como un elemento facilitador en el trabajo de dicha competencia.



El proyecto lingüístico del centro en Primaria se concreta en un currículo bilingüe español-inglés a través de una propuesta curricular con los contenidos de una parte de las materias en español; incluida en este bloque la Educación Física.

La gran mayoría de los alumnos utilizan, en distintos niveles de competencia, los idiomas español e inglés.

Así por ejemplo, a la hora de desarrollar multitud de juegos, proporcionaremos las instrucciones/consignas en ambos idiomas, con la intención de conseguir dos objetivos:

- Por un lado aseguramos que todos los alumnos las han comprendido, independientemente de su nivel de competencia lingüística en ambos idiomas.
- Por otro lado, al variar el idioma en que las proporcionamos, creamos en nuestros alumnos una incertidumbre que les obliga a poner en juego y mejorar sus destrezas comunicativas.

Incidiremos en la asociación entre palabra-acción y palabra-objeto, para conseguir a través de la repetición una mejora de la comprensión y expresión (mayoritariamente oral).

Desarrollo del taller

Bajo estas premisas de trabajo, nos propusimos introducir en el desarrollo de la sesión un tercer idioma; en este caso el japonés.

Como la mayoría de nuestros alumnos y de los alumnos de la escuela japonesa dominan en mayor o menor medida el inglés, nuestro propósito iba a estar más enfocado en el trabajo de los idiomas español y japonés, aunque utilizando también el idioma inglés para dar instrucciones y realizar aclaraciones que pudieran ser entendidas por todos.

La duración del taller fue de unos cuarenta y cinco minutos, y lo fueron realizando de forma sucesiva grupos de unos veinte alumnos/as: diez alumnos de la escuela española y diez de la escuela japonesa.

Los contenidos que utilizamos estuvieron relacionados con el trabajo de distintas formas de desplazamiento: marcha, carrera, cuardrupedia y reptación. Por tanto, usamos como vehículo de comunicación en la sesión palabras que necesariamente aparecían en el desarrollo de las actividades, alternado en los tres idiomas una serie de instrucciones sencillas. Trabajamos también la asociación entre palabra (verbo) y acción, efectuando una demostración del movimiento al mismo tiempo que pronunciamos la palabra. Por último, destacar la importancia del refuerzo positivo, cuyo componente afectivo facilita aún más el aprendizaje. Finalmente y tras la comida, realizamos una breve despedida a nuestros amigos deseando verlos de nuevo el próximo curso!

Esta sección pretende reflejar el gran trabajo que los docentes desarrollan en los centros públicos. Por esta razón, nos gustaría que nos contarais vuestras experiencias para dar difusión a proyectos interesantes e innovadores. Escribemos a anpe@anpe.es

“A mí lo que me gusta realmente es emocionar.”



Pedro Solís García,

es director y guionista español de producciones de animación 3D

Galardonado con dos Premios Goya al mejor cortometraje de animación por La Bruja (2011) y Cuerdas (2014). Sus últimos proyectos cinematográficos son Tadeo Jones y Atrapa la bandera que se puede ver en la cartelera.



Vivimos en una sociedad digital, ¿te parece interesante que los chicos aprendan a descifrar el mensaje que ven en las pantallas? ¿Es importante que se eduque a los alumnos en alfabetización audiovisual?

Muchas de las cosas que he realizado en el mundo audiovisual han sido por intuición, sin conocer las reglas, sin saber si está bien o mal. Analizar la imagen me parece muy

interesante. Hoy en día los input que reciben los chicos es brutal, esto está cambiando la forma de narrar. La cultura audiovisual es mucho mayor en ellos que en los que tenemos más de 30 años.

¿El cine español está implicado con el público infantil y juvenil?

Como alguien decía: “Ustedes hagan como yo, no se metan en política”. El cine es entretenimiento, hay un cine más comprometido y otro menos comprometido, un cine más orientado a niños o más bien familiar que es una forma de llegar a más gente.

Cuando realizo un cortometraje “no hago las cosas pensando en el público pero no en contra del público”, como dice un gran director español. Hasta ahora, los dos cortos que he realizado tienen un mensaje positivo para los chicos, cada director se posiciona hacia dónde y a quién quiere llegar. En mi caso quiero llegar a los niños y que mi trabajo influya positivamente en la forma de ser de las personas, sé que es mucho pedir pero, ¿Te imaginas que dentro de unos años habrá una generación que diga: “la primera película que vi fue *Las aventuras de Tadeo Jones*”? Me fascina.

***Cuerdas* trata sobre la integración de niños con dificultades en un centro escolar, ¿Qué te impulsó a hacerlo?**

Me vino la inspiración y la historia se colocó de golpe en mi cabeza y tuve que escribirla. Era inevitable. Y además tengo otra gran suerte, que cuento con grandes amigos en el mundo de la animación que le dio vida al proyecto.

¿Qué repercusión ha tenido tratar la educación especial en este corto?

Los seis primeros vídeos que quitamos de Internet sumaban tres millones de visitas, además hemos eliminado también 1200 enlaces, que suman alrededor 30 millones de visualizaciones sin contar las personas que se lo han pasado por WhatsApp. Ha sido un fenómeno viral salvaje. Es verdad que la repercusión ha sido en un 99% positiva. Siempre me encuentro mensajes en



Facebook contándome historias personales desgarradoras. Me marcó especialmente el mensaje de una profesora de un colegio de Ed. Especial que tenía en el aula un niño en silla de ruedas y que desde el momento que todos los alumnos vieron *Cuerdas*, este niño nunca estaba solo en el colegio.

Aunque también he tenido críticas, como que por qué la niña termina trabajando en un colegio de Ed. Especial en vez de un colegio inclusivo. No he realizado la historia de forma tan consciente como la gente cree.

¿Qué valoras del equipo de profesionales del colegio que tratan a tu hijo?

Mi hijo va a un colegio de Ed. Especial y considero que los profesores de este tipo de centro están hechos de una pasta especial. He recibido un mensaje de una de mis profesoras de EGB mostrándome su alegría por mi trabajo y los premios conseguidos. En cambio, la profesora de mi hijo Nicolás nunca se va a llevar este tipo de alegrías. Es muy duro no saber si tu trabajo llega a algún lado.

Cuando llegan las notas de mi hijo toca llorar, los ítems suelen ser: sigue el objeto con la mirada, intenta relacionarse con los demás niños... Lo que tiene que ser para un profesor tener que evaluar esto. Valoro mucho su trabajo, de hecho el cuento que surgió a partir del corto la profesora se llama Mar como la profesora de mi hijo. Un homenaje pequeño a tan gran labor.

Como profesional que vive de su creatividad ¿dónde se deben poner los límites en internet?

Yo he pasado con este tema por una montaña rusa de sensaciones. En un primer momento, nosotros subimos *Bruja* a Internet, y logramos unas cincuenta mil visitas. Luego relanzamos *Cuerdas* por el mismo procedimiento, pero los seis primeros enlaces fueron tres millones de visitas. Lo primero que pensé: cuántos festivales voy a dejar de ganar. Me consta que hay personas que no votaron *Cuerdas* porque ya lo habían visto muchas veces. Realmente sí que me ha afectado, he ganado 124 premios, pero podía haber ganado más. Al final hemos publicado un cuento que no creía que iba a salir por las numerosas visualizaciones en Internet, pero ahora pienso que le ha dado más popularidad. A mi me hubiera gustado controlar y decidir yo mismo sobre la difusión de mis proyectos audiovisuales. Al fin y al cabo vivo de mi trabajo y quiero que el público vea mis películas legalmente.



En estos proyectos el valor del equipo es fundamental. Hay que mantenerlo unido y motivado

¿Qué buscas en el público cuando realizas un proyecto audiovisual?

Cualquier mensaje que quieras lanzar tiene que entretener. A mi lo que me gusta realmente es emocionar.

¿Cómo es el proceso de un proyecto audiovisual?

Por un lado están los proyectos en los que soy director de producción, donde hay un guión hecho y unos productores. Mi función es que la maquinaria del estudio funcione.

Y por otro lado mis cortometrajes, en los que realizo el guión y a continuación, mis compañeros que son grandes moderadores, son los encargados de dar vida a los personajes.

¿Qué valoras del trabajo en equipo?

En estos proyectos el valor del equipo es fundamental. Un corto de animación requiere muchas personas, durante dos años como mínimo, trabajando por un objetivo común. Y este equipo hay que mantenerlo unido y motivado.

Un mensaje que quieras dar a los docentes

La profesión de ser profesor es la más bonita que existe. Yo siempre he tenido un gran respeto por ellos. Son los que nos han formado como personas, cada vez son ellos los que toman más responsabilidad de educar y es un trabajo que no está pasando por el mejor momento.

Tenía que ser la profesión más valorada, los adultos del futuro son los niños que están en el colegio. Les están enseñando a convivir con otros.

Entrevista realizada por:
Sonia García Gómez,
secretaria estatal de comunicación de ANPE





Homenaje al Idioma Español

Reproducción del discurso del acto de clausura del Homenaje al Idioma Español en el Congreso de los Diputados.

Por Claudia Peña Butrón,
estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos

Es un honor estar en el Homenaje Universal al Idioma Español, representando a todos los jóvenes que comparten conmigo una forma de expresión, una forma de relacionarnos, compartimos el español.

Cuando preparaba mi discurso me pregunté, ¿qué ha hecho el español por nosotros para ser homenajeado? La respuesta me sorprendió, todo.

Yo soy como soy porque pienso en español. Si les preguntase ahora ¿en qué están pensando?, cada uno de ustedes daría una respuesta diferente, pero si yo les preguntase ¿Cómo piensan? La respuesta sería común para todos: en español. El idioma español nos une más allá de cualquier idea, experiencia o circunstancia.

Esa unión, no es cualquier cosa: Más de 470 millones de personas tienen el español como lengua materna, y si hablamos de unión hablamos de puentes, de un mundo sin fronteras en el que el español es el vehículo que nos llevará a la prosperidad, porque si casi 500 millones de personas nos podemos entender, seremos capaces de trabajar juntos para construir un mundo mejor en el que puedan vivir las generaciones venideras.

Hablar español es una identidad, es un orgullo.

En español estrenamos, tenemos antojos, charlamos en la sobremesa, tuteamos a los nuestros, y algunos, incluso, tenemos picaresca y eso, amigos míos, no tiene traducción a otras lenguas y que levante la mano quien se atreva a afirmar que ante

los versos de Bécquer, Neruda, Alexandre, o Machado no se le ha encogido el corazón.

Tenemos muchas mentes brillantes que crean su pensamiento en español y plasman su trabajo en otro idioma, y contra eso ¡protesto! juntos tenemos que encontrar la forma de ensalzar nuestro idioma para y obtenga el reconocimiento que se merece.

Porque si casi 500 millones de personas hablamos el mismo idioma, ¿por qué presentar nuestros triunfos en una lengua que no es la nuestra?

Protesto en español, que para protestar el idioma español es un idioma muy bien usado; pero también es muy rico para crear y crecer; porque como bien dijo su Majestad el Rey cuando era Príncipe de Asturias en 2010 “El español es la gran autopista que permite a cuantos la hablan circular ágilmente por la sociedad global” y si es la gran autopista, ¿a dónde nos puede llevar?

Nos lleva al futuro, y “futuro es una palabra en español”, y si es español, es nuestro, de todos, de los millones y millones de personas que piensan, sienten, hablan, aman, investigan, escriben, sueñan y viven en español. Por lo tanto, señoras, señores hay una buena noticia el “futuro” es nuestro porque es español. Y volvemos a una pregunta parecida a la que formulé al principio ¿Qué puedo hacer por mi idioma español?, pues citando a Vargas Llosa y a Cesar Vallejo “Hay hermanos, muchísimo que hacer”.

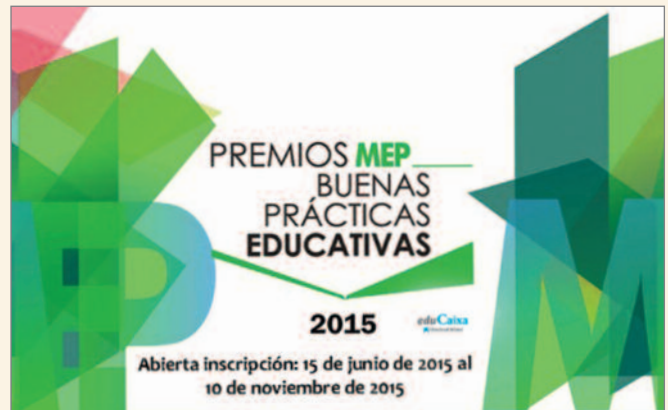
Muchas gracias a todos.

La Asociación Mejora tu Escuela Pública (MEP) quiere premiar las experiencias pedagógicas del curso 2014/2015 de los centros públicos

El plazo de presentación de los proyectos es del 15 de junio al 10 de noviembre de 2015.

Se trata de dar a conocer las experiencias pedagógicas trabajadas en las aulas durante el curso 2014/2015. MEP quiere que los profesionales de la educación cuenten lo que están haciendo para que se reconozca, se comparta y se difunda. Un trabajo que sirva a otros colegas. Cada proyecto contribuye a la mejora de la escuela pública con resultados positivos en los procesos de aprendizaje, convivencia, trabajo en equipo y colaboración entre profesores, equipos directivos, de orientación, AMPAS y/o familias.

Toda la información sobre las bases de la convocatoria y el formulario de inscripción en www.mejoratuescuelapublica.es



La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) colabora con los profesores de Primaria para concienciar a sus alumnos sobre la importancia de la seguridad y la salud

Tras el éxito obtenido en años anteriores en otros países miembros de la EU, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), junto con el consorcio de NAPO y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, lanza el Proyecto NAPO en España cuyo objetivo es introducir conocimientos básicos sobre las materias de seguridad y salud en los cursos de Educación Primaria.

Con esta iniciativa se pretende introducir la seguridad y la salud en la educación como parte importante del desarrollo de una cultura preventiva, que contribuya a reducir futuros riesgos en el lugar de trabajo y en la vida en general. Por ello, es importante inculcar estos conocimientos desde una edad temprana, de forma que los jóvenes puedan llegar a crear hábitos seguros y saludables que les puedan servir a lo largo de toda su vida.

El Proyecto NAPO para profesores ofrece una variedad de documentos que se basan en los dibujos animados de NAPO, en los que se apoya la EU-OSHA para difundir y sensibilizar a estudiantes de 7 a 11 años sobre la seguridad y la salud de una manera entretenida y atractiva.

Todo el material necesario está disponible online y de manera gratuita. Con ello, se pretende cubrir la diversidad de temas con los que los estudiantes de primaria se pueden encontrar en casa o en el colegio, tales como señales de seguridad, problemas de piel, de espalda, así como herramientas para ayudarles en la identificación de riesgos y peligros.

Este proyecto incluye seis planes de estudio junto a una hoja de ayuda dedicada a los profesores para ayudarles a profundizar sobre el tema. Cada plan va acompañado de un vídeo y recursos gratuitos que podrán ser utilizados en las clases.

Este proyecto ha sido puesto en marcha en cuatro países y está disponible en siete idiomas (danés, inglés, francés, alemán, italiano, esloveno y español) con el objetivo de promoverlo en 11 Estados miembros de la UE donde se hablan estas lenguas.

Los materiales se pueden descargar, de forma gratuita, en: <http://www.napofilm.net/es/napo-for-teachers>



Museo Tiflológico

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) desde su creación en 1938, se centra en que sus afiliados alcancen la autonomía personal, fundamentalmente a través del empleo. La Cultura en sus múltiples aspectos no queda fuera del espíritu de lucha, afán de superación e integración en la sociedad. Una parte de esta actuación se manifiesta en la creación y mantenimiento del Museo Tiflológico (tiflo en griego significa ciego). Está estructurado en varias salas: maquetas de monumentos arquitectónicos, exhibiciones temporales de obras plásticas de artistas ciegos y con discapacidad visual grave y las de material tiflológico.

Posiblemente para el visitante vidente, sean las salas de reproducciones de monumentos, una para los más emblemáticos españoles y otra para los extranjeros, las que centran mayor atractivo en la visita. Una de las herramientas más utilizadas para transmitir conceptos a las personas con grave discapacidad visual son las maquetas. Su gran ventaja es su carácter tridimensional, cualidad que permite apreciarlas con diferente nivel de detalle. La panorámica de conjunto que facilitan es especialmente significativa, pues las dimensiones de estos monumentos arquitectónicos, no los hace accesibles ni al tacto ni a la vista. Las maquetas que se exhiben están diseñadas para facilitar la lectura táctil de sus contenidos. A los videntes no nos está permitido tocarlas, pues con el tiempo los materiales acabarían deteriorándose. Esta circunstancia no reduce la



satisfacción al contemplar su dimensión y majestuosidad, análisis complementario del monumento si ya lo hemos visitado.

Los responsables del Museo Tiflológico quieren compartir sus tesoros con el resto de la Sociedad, en especial, con el mundo educativo. Por eso se ha puesto en marcha un programa de visitas guiadas, que además de suponer una aproximación a la discapacidad en general y a la visual en particular, facilite un recorrido formativo complementario al impartido en las aulas. Los educadores interesados en estas visitas se pueden poner en contacto con el propio Museo a través del teléfono 91 589 42 19 o bien en el correo electrónico museo@once.es

Programa Protegiéndote

El Programa de Prevención de Drogodependencias "Protegiéndote" constituye la actual oferta de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid en materia de prevención escolar y se consolida como un programa que incorpora los conocimientos más actuales sobre el consumo de sustancias psicoactivas a edades tempranas en Centros Educativos. Un programa que apoya al profesorado en su importante labor educativa e informa a los padres. Consta de guías para el profesor, el alumnado y las familias.

Más información en 913 702 207 / 913 024 048

protegiendote@madrid.org



Homenaje a Jesús Álvarez García en Asturias. Una vida dedicada a la enseñanza

El pasado 12 de junio se celebró en Oviedo el homenaje a Jesús Álvarez García, que fue presidente de ANPE Asturias y miembro del secretariado permanente estatal de ANPE.

Al acto asistió el presidente nacional, Nicolás Fernández, el vicepresidente nacional, Francisco Venzalá, el secretariado estatal y autonómico, buena parte del comité ejecutivo estatal y todas aquellas personas que forman o formaron parte de ANPE que han querido acompañar a Jesús.

El acto comenzó con una visita al Oviedo antiguo, a la Catedral y a la Cámara Santa. A continuación se celebró un Comité Ejecutivo Autonómico extraordinario donde intervino el presidente autonómico Gumersindo Rodríguez Sáiz con unas palabras al homenajeado. Es imposible pensar en Jesús y no pensar al unísono en ANPE. Hay cierta simbiosis entre ambos conceptos. Quizás porque han crecido juntos. Jesús Álvarez llega a ANPE en 1989 como un soplo de aire fresco y toma las riendas de una organización que contaba apenas con 400 afiliados. Una cifra que enseguida se duplicó, alcanzando representatividad en la Junta de Personal en todas las legislaturas desde ese primer año. 13 años después, cuando responsabilidades nacionales llamaron a su puerta, entregó el testigo como presidente de ANPE Asturias a Gumersindo Rodríguez, recibiendo como herencia más valiosa el buen nombre de ANPE y el ejemplo de que todo es posible a base de entrega, dedicación, esfuerzo, sacrificio, lealtad y una buena dosis de inteligencia natural, pero sobre todo, muchas horas de trabajo, guiadas por el sentido común, la altura de miras, la firmeza de ideas y el desprendimiento personal en beneficio de los demás, valores tan escasos hoy en día. Los años de Jesús al servicio de ANPE han servido para hacer al sindicato más grande y para modernizar y mejorar su estructura. Todos los que le hemos acompañado en ese día lo hacemos porque nos ha conquistado como amigos.

Para finalizar el Comité Ejecutivo toma la palabra el presidente nacional Nicolás Fernández Guisado, que habla del cambio que supuso para el sindicato la entrada de Jesús y el impulso que le dio, haciendo que resurgiera en poco tiempo llegando a darle el prestigio que hoy en día tiene ANPE en Asturias. Destaca la



figura de Jesús, como un hombre multidisciplinar, con un gran criterio sindical, ofreciendo siempre su opinión para el trabajo y la participación en todas las áreas del sindicato de manera incondicional, leal a las decisiones tomadas y que no ha dejado de luchar por mejorar las condiciones laborales del profesorado, aún después de haberse jubilado.

Pide la palabra Jesús Álvarez, para expresar el agradecimiento a todo el mundo que ha participado de este homenaje que aun sabiendo que iba a ser homenajeado, ha sido inesperado en el sentido que no esperaba tanta emotividad, amistad y trabajo por parte de los compañeros de ANPE.

Jesús Álvarez agradece a todos los asistentes la participación en el homenaje y la emotividad, la amistad y el trabajo de todos los compañeros de ANPE.

NOTA INFORMATIVA

Tenemos el gusto de incluir las actividades que hemos preparado para nuestros afiliados y simpatizantes desde nuestro Departamento de Viajes.

Hemos abierto un correo electrónico para mejorar la comunicación con los viajeros que es: viajes@anpe.es

En nuestra página web: www.anpe.es, Servicios – Viajes. Podéis encontrar toda la actualidad del Departamento y fotos de los viajes realizados.

Para contacto por teléfono, tfno. 91-522-90-56, Fax 91-522-12-37

VIAJE DE OTOÑO

Viaje a Japón - II Y Doha

Del 5 al 14 de noviembre de 2015. **TODO INCLUIDO.**

Día 05	MADRID-DOHA-OSAKA.
Día 06	OSAKA.
Día 07	OSAKA-KYOTO-OSAKA
Día 08	OSAKA-HIROSHIMA-MIJAJIMA-OSAKA.
Día 09	OSAKA-FUSHIMI-NARA-OSAKA.
Día 10	OSAKA-HIMEJI- TOKYO
Día 11	TOKYO.
Día 12	TOKYO-NIKKO-TOKYO.
Día 13	TOKYO-DOHA. Panorámica por la ciudad
Día 14	DOHA-MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

(Tasas aéreas, visado, bebidas y propinas incluidas):

- AFILIADOS: 3.800 €
 - NO AFILIADOS: 3.850 €
 - SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL: 695 €
- La agencia indica que las habitaciones individuales son pequeñas
- Seguro de Cancelación (opcional): 35 €



PARA RESERVAS: Rellenar y enviar en impreso de Inscripción junto con la justificación de haber ingresado **500 €** por persona en la c/c de Viajes ANPE. Los que deseen contratar seguro de cancelación lo deben solicitar y abonar en el momento de la reserva.

BALNEARIOS

BALNEARIO DE ARCHENA 2015

ANPE oferta a sus afiliados, un año más, plazas en condiciones muy ventajosas acogidas al CONVENIO, que para el año 2015, hemos firmado con el Balneario de Archena. Estamos a la espera de firmar el correspondiente al 2016.

Puedes aprovechar unos días de relax con un 10% de descuento.

PARA RESERVAS: Solicitar la estancia a través de nuestro correo viajes@anpe.es.



BALNEARIO SICILIA EN JARABA, ZARAGOZA

ANPE también ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario "Sicilia" en Jaraba, Zaragoza, para el año 2015.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10% en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el Balneario.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción al Departamento de Viajes de ANPE, junto al justificante de haber ingresado **100 €**, por reserva en la c/c de Viajes ANPE.

VIAJE DE NAVIDAD 2015-2016

Viaje a Cuba

Del 27 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016. TODO INCLUIDO.

Día 27 (D) : MADRID - LA HABANA
 Día 28 (L): LA HABANA
 Día 29 (M): LA HABANA – SANTIAGO DE CUBA
 Día 30 (X): SANTIAGO DE CUBA – BAYAMO – CAMAGÜEY
 Día 31 (J): CAMAGÜEY – TRINIDAD
 Día 01 (V) : TRINIDAD – CIENFUEGOS – LA HABANA
 Día 02 (S): LA HABANA
 Día 03 (D): LA HABANA- EXCURSIÓN A VIÑALES- MADRID
 Día 04 (L): MADRID:

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

(Tasas aéreas, visado, bebidas y propinas incluidas):

- AFILIADOS: 2.660 €
- NO AFILIADOS: 2.710 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL: 150 €
- Seguro de Cancelación (opcional): 30 €

Tasa de salida de Cuba, el gobierno estudia la posibilidad de eliminarla, debe ser abonada personalmente al salir del país y es de 20 € por persona.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar en impreso de Inscripción junto con la justificación de haber ingresado **400 €** por persona en la c/c de Viajes ANPE. Los que deseen contratar seguro de cancelación lo deben solicitar y abonar en el momento de la reserva.

EL VIAJE INCLUYE:

- Billete de avión en clase turista de la compañía IBERIA: Madrid-La Habana- Madrid.
- Billete de avión en clase turista de la compañía CUBANA DE AVIACIÓN: La Habana- Santiago de Cuba.
- Seguro de asistencia en viaje y Bolsa de viaje.
- Tasas aéreas y gastos de gestión de ambos vuelos.
- Autocar de lujo con aire acondicionado y asientos reclinables durante todo el recorrido.
- Estancia en hoteles de 3*/4* sup.
- Régimen de pensión completa con 1 cerveza o refresco y agua mineral en todas las comidas.
- Cena de Fin de Año en Trinidad en el Hotel Brisas del Mar con barra libre.
- Guía acompañante durante todo el recorrido.
- Visitas y entradas incluidas en:
 - La Habana: Catedral de La Habana, Fábrica de Ron Bocoy, castillo del Morro, Museo Nacional de Bellas Artes.
 - Santiago de Cuba: Museo del 26 de Julio (Cuartel Moncada), Museo Diego Velasquez, Fortaleza de San Pedro de la Roca, santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre.
 - Camagüey: Iglesia de la Merced.
 - Trinidad: Museo Romántico y bar la Canchánchara.
 - Excursión a Viñales: Fábrica de tabaco, La Cueva del Indio, paseo en barco por la cueva y el Mural de la Prehistoria.
 - Visita de un ingenio azucarero.
 - Propinas.



LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ESTOS VIAJES ESTÁ EN LA PÁGINA WEB DE ANPE www.anpe.es (Servicios-Viajes). También se edita un folleto para los interesados que pueden solicitar al Departamento de Viajes. Tfno 91-522-90-56 (Srta M. Carmen)

VIAJE ESCOCIA-LONDRES

En la primera semana de Julio un grupo de ANPE, hemos realizado un recorrido por tierras escocesas, finalizando nuestra visita en la ciudad más cosmopolita del mundo Londres.

Fue un viaje muy interesante y colorido por su variedad paisajista, con las diferentes gamas de verdes que nuestro sentido puede apreciar, con un clima, propio de aquellas latitudes.

Edimburgo ciudad “nueva” del siglo XVIII con sus destacadas plazas, decoración, su castillo y con su visión panorámica, vista por un lado el mar y por otro rodeada de las colinas de los Pentlands.

Visitamos ciudades y pueblos escoceses, pasando por el Lago Ness, y alguno también destacado como es el Lago Lomond el lago de agua dulce más grande del interior de Escocia.

Glasgow ciudad industrial que fue una de las grandes ciudades del Imperio Británico debido a la construcción Naviera.

Visitamos York destacada ciudad por su Catedral de San Pedro la más grande de las catedrales medievales inglesas obra maestra de la arquitectura Gótica. Seguimos nuestro recorrido por la ciudad



Grupo de ANPE en el Museo Británico de Londres

Universitaria de Cambridge, para seguir nuestro viaje y culminar con la visita a Londres.

Ha sido un viaje muy enriquecedor, hemos conocido: Costumbres, tradiciones, historia, gastronomía y a su vez hemos podido apreciar las distintas culturas inmersas que conviven en una misma ciudad. Así como, destacar también la gran amistad que hemos disfrutado en grupo.

Mari Carmen González

VIAJE A LA INDIA

Cuando vuelves a España después de haber recorrido una pequeña parte de ese extenso país que es La India, debes dejar pasar unos días para ordenar y saborear todo lo que has visto y conocido durante el viaje, pues la mayoría de los monumentos visitados y de su particular forma de vida te ha causado verdadero asombro.

Hemos retrocedido en siglos de historia para comprender las construcciones que la invasión “mogol” dejó a su paso. Verdaderas construcciones defensivas “Fuerter” muchos de ellos en piedra roja y en cuyos recintos se pueden admirar además, los palacios y estancias de los Maharajás, sus esposas, familias y servidumbre. Construcciones en mármol incrustado de piedras semipreciosas, tarea de filigrana que embellece con sus detalles florales y suaviza la frialdad del mármol blanco. Ese Taj Mahal tan simétrico, maravilloso y emblemático como monumento al Amor.

Las ciudades llenas de bullicio, atascos, puestos callejeros, colorido en los vestidos de las mujeres indias, los ruidos de los claxon, de los triciclos, motocarros... Los olores a lluvia a incienso o jazmin, potentes y seductores. Los sabores de sus comidas, picantes y coloristas...

Tantas y tan variadas situaciones que se basan fundamentalmente en una filosofía de la vida tan diferente a la nuestra que nos es difícil pensar que estamos recorriendo un país que es la tercera potencia mundial en economía emergente y que estamos en el siglo XXI.

La religión hinduista, las castas, las tradiciones, la familia, la conformidad social y esa sensación de lugar anclado en el pasado, lleno de color, sonrisas de sus gentes, pacífico y tranquilo.

Un descubrimiento.

Piedad Benavente



Grupo de ANPE en el Taj Mahal

BALNEARIO DE ARCHENA



Grupo de ANPE en el Balneario de Archena



OFERTA DE FORMACIÓN 2015 MATRÍCULA ABIERTA

Para mayor información e inscripciones: <http://www.anpesindicato.net>

CURSOS CEU Abierta matrícula

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2015

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).



ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo para ofrecer cursos de Formación, validos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su ANEXO I:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos.

Serán determinados en las respectivas convocatorias.

De tal forma que la totalidad de las convocatorias de Oposiciones convocadas, recogen en el Apartado III del BAREMO, la valoración máxima por cursos de Formación y Perfeccionamiento. (Hasta 2 puntos).

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

1 al 30 de Abril de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL.• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de PRIMARIA.• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.
1 al 30 de Mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL.• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de PRIMARIA.• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.• Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior.
1 al 30 de Octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• El uso de herramientas de autor y aplicaciones online (Thatquiz, Educaplay, Edilim (lim), Cuadernia, eXelearning) para crear actividades multimedia.• Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior.
1 al 30 de Noviembre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL.• Programación, Unidades Didácticas Y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de PRIMARIA.• Programación, Unidades Didácticas Y Supuestos Prácticos. Especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.• El uso de herramientas multimedia (Jclic, Neobook, HotPotatoes, WebQuest) en el aula.• El uso de herramientas WEB 2.0 en el aula.
1 al 30 de Diciembre de 2015	<ul style="list-style-type: none">• El uso de Open Office en el aula.• El uso de herramientas de autor y aplicaciones online (Thatquiz, Educaplay, Edilim (lim), Cuadernia, eXelearning) para crear actividades multimedia.

Se entregan Certificados en un tiempo estimado de 15 días.

CURSOS MEC

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.

También podrán realizar estos cursos opositores, parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



* Excepto Comunidad de Madrid

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Preparación de oposiciones	
• La actividad docente en el aula de INFANTIL: programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente	100
• La actividad docente en el aula PRIMARIA: programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente	100
• Prepárate para trabajar como especialista en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Programación, Unidades Didácticas y supuestos prácticos	100
Nuevas Tecnologías	
• Creación de actividades multimedia con herramientas de autor y aplicaciones online (Thatquiz, Educaplay, Edilim (lim), Cuadernia, eXelearning)	100
• Creación de materiales para el aula con herramientas multimedia (JClic Neobook, Hot Potatoes, Webquest)	100
• Nuevas tecnologías. Aplicación de open office en el aula	100
• Trabajamos con herramientas web 2.0 en el aula	100
Habilidades directivas	
• La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior)	100
Próximamente disponibles los cursos de dirección:	
• Formación para el desarrollo de la Función Directiva en Centros Docentes	120
• Formación para la Actualización de Competencias Directivas sobre el desarrollo de la Función Directiva	60

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2015

1 de Mayo al 30 de Junio de 2015

- Nuevas tecnologías. Aplicación de Open Office en el aula
- La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior)

1 de Mayo al 15 de Julio de 2015

- La actividad docente en el aula PRIMARIA: programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente
- Prepárate para trabajar como especialista en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Programación, Unidades Didácticas y supuestos prácticos
- Trabajamos con herramientas web 2.0 en el aula
- La actividad docente en el aula de INFANTIL: programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente
- Creación de materiales para el aula con herramientas multimedia (JClic, Neobook, Hot Potatoes, Webquest)
- Creación de actividades multimedia con herramientas de autor y aplicaciones online (Thatquiz, Educaplay, Edilim (lim), Cuadernia, eXelearning)

1 de Octubre al 15 de Diciembre de 2015

- Prepárate para trabajar como especialista en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Programación, Unidades Didácticas y supuestos prácticos
- Trabajamos con herramientas web 2.0 en el aula
- La actividad docente en el aula PRIMARIA: programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente
- La actividad docente en el aula de INFANTIL: programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente
- Creación de materiales para el aula con herramientas multimedia (JClic, Neobook, Hot Potatoes, Webquest)
- Creación de actividades multimedia con herramientas de autor y aplicaciones online (Thatquiz, Educaplay, Edilim (lim), Cuadernia, eXelearning)

1 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015

- La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior)

1 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2015

- Nuevas tecnologías. Aplicación de open office en el aula

La formación se valora en las oposiciones, tal como se establece en las convocatorias de las distintas CCAA

- **Andalucía**, publicada por Orden del 23 de marzo de 2015 (BOJA 31-3-2015) se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Aragón**, publicada por Orden del 11 de marzo de 2015. BOA (17-03-2015) se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Asturias**, publicada en Resolución del 19 de marzo de 2015. BOPA (30-3-2015).
- **Cantabria**, publicada por Orden ECD/48/2015, de 9 de abril. BOC (17/04/2015), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Castilla La Mancha**, publicada por Resolución de 7 de abril de 2015 DOCM (14/04/2015), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Castilla y León**, publicada por RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2015. (BOCYL del 10-04-15), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Extremadura**, publicada por Resolución de 9 de abril de 2015. DOE (13-04-2015), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- **Galicia**, publicada por Orden de 11 de marzo de 2015. DOG (18-03-2015), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3. Otros méritos.
- **Murcia**, publicada por Orden del 13 de marzo de 2015 BORM (23-3-2015), se concede un máximo de 1,5 puntos en el Baremo. Apartado 3.2-Actividades de Formación Permanente.

Importantes descuentos para afiliados

Más información en <http://www.anpesindicato.net/>

■ Andalucía

ANPE-Andalucía demanda a la nueva consejera de Educación una mejora de las condiciones laborales del profesorado

El pasado 1 de julio, el presidente y el secretario de Acción Sindical de ANPE-Andalucía mantuvieron una reunión con la nueva consejera de Educación, D^a. Adelaida de la Calle, en la que, además de transmitirle los mejores deseos hacia el ejercicio de su nueva responsabilidad, le trasladaron las principales reivindicaciones de nuestro sindicato.

Para ANPE es necesaria una política educativa que haga posible una enseñanza de calidad, que minimice el fracaso escolar y mejore los resultados de los alumnos andaluces. Para ello y en primer lugar, hay que apostar de forma decidida por la enseñanza pública, evitando nuevas supresiones de unidades mientras se mantienen los conciertos con la enseñanza privada. Además, y en segundo lugar, acometer las siguientes actuaciones:

- Establecer medidas de atención a la diversidad y respetar los cupos destinados a los apoyos, que actualmente se usan para atender las bajas del profesorado, cubriendo estas de forma inmediata y con personal ajeno al centro.
- Poner fin a la masificación de las aulas llevando la ratio a la legalidad establecida por la LEA.
- Recuperar el horario lectivo del profesorado de secundaria (18 horas) y racionalizar las actividades en el horario de permanencia en el centro.
- Evitar la precariedad, eliminando las tasas de reposición de efectivos e impulsando amplias ofertas de empleo que se ajusten a las necesidades reales.
- Restituir los cupos de bilingüismo y mayores de 55 años.

Otro asunto de capital importancia es la aplicación de medidas de reconocimiento del profesorado, maltratado en los últimos años por recortes sociales y retributivos. Entre esas medidas proponemos:

- Restitución de las condiciones laborales del profesorado, tan deterioradas en los últimos años: abono inmediato del 25% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y acuerdo para la restitución del 75% restante y los complementos autonómicos detraídos de las pagas extra de los años 2013 y 2014.
- Supresión de las detracciones económicas por ausencias y bajas.



- Restitución de derechos sociales: Ayudas de acción social, licencias por estudio y ayudas de formación.
- Reconocimiento de la autoridad del profesorado en el ámbito legal, a través de una Ley de Autoridad; y en el social, a través del desarrollo de la carrera profesional, contemplada en la LEA.
- Negociación de un “concursillo” que permita al profesorado con destino definitivo forzoso un acercamiento a su entorno próximo, que permita la conciliación de su vida laboral y familiar.
- Acuerdo de garantías que permita la estabilidad de las plantillas en aquellas especialidades afectadas por la aplicación de la LOMCE.

ANPE-Andalucía confía y así se lo manifestó a su nueva responsable, en que el compromiso de la Consejería con la Educación se vea respaldado, más allá de las buenas palabras, por una política decidida de apoyo al Profesorado y una dotación adecuada de medios materiales y humanos que haga posible su labor. Para ello brindamos a la nueva consejera nuestra voluntad de diálogo y acuerdo para conseguir el objetivo común de mejorar el sistema educativo andaluz y las condiciones laborales y profesionales de los docentes.

ANPE-Andalucía considera insuficiente la subida salarial y exige a la Junta la devolución íntegra de la extra de diciembre de 2012

El pasado 31 de julio fue aprobado en Consejo de Ministros el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que incluye el alza del sueldo para los empleados públicos del 1%, anunciado tras la reunión de la Mesa General la Función Pública, en la que se acordaron, entre otras medidas, la devolución del 75% restante de la paga extra suprimida en 2012 a los funcionarios que dependen directamente del gobierno central.

Para ANPE, esta subida salarial es una medida a todas luces insuficiente, máxime cuando existen informes de instituciones económicas que apuntan a una inflación superior al 1% para el año próximo. Además, esta pírrica subida no supone compensación alguna ni a la grave pérdida en derechos laborales y sociales injustificados en los últimos años, ni a la disminución del gasto educativo que afecta principalmente a la enseñanza pública, a su profesorado y alumnado.

Por tanto, ANPE exige:

- La derogación de los Reales Decretos 14/2012 y 20/2012 que implican el incremento del horario lectivo del profesorado, el incremento de las ratio en las aulas, la pérdida de empleo interino, la deficiente cobertura de bajas y la imposición de tasas de reposición de efectivos docentes.
- Una subida salarial correspondiente a la pérdida adquisitiva de los últimos años, tras cinco congelaciones y una bajada salarial, con una pérdida de un 20% desde el año 2010, mientras que en el sector privado solo se ha perdido un 2,5%.
- El aumento de los Presupuestos en Educación tanto en el conjunto del Estado como en las Comunidades Autónomas. Los recortes de los últimos años se han traducido en la pérdida de puestos de trabajo de miles de profesores, en la disminución de los programas de atención a los alumnos con más necesidades educativas, en el cierre de unidades en la escuela rural, en la imposibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y atención a la diversidad. Medidas que han afectado en su conjunto a la calidad educativa.

- Un pacto de mínimos que preserve al sistema educativo de los recortes y de la crisis económica.

Mientras, en nuestra comunidad autónoma la Junta y los sindicatos CC.OO, CSIF y UGT firmaron recientemente un “acuerdo para la defensa y mejora del empleo público en la administración de la Junta de Andalucía”, en el que la única medida tangible era la devolución del 25% de la paga extra de diciembre de 2012, fijada para la nómina de febrero de 2016. Nada más y nada menos que un año más tarde que la realizada por el gobierno central a los empleados públicos de su ámbito directo de gestión, en un momento en el que la inmensa mayoría de comunidades autónomas o ya han devuelto esa cantidad o incluso negociado la devolución progresiva del 75% restante.

Frente a esa precaria conquista, fruto del entreguismo de los sindicatos de la Mesa General, ANPE-Andalucía exige:

- Abono inmediato del 25% de la paga extra de diciembre de 2012 y calendario de devolución del 75% restante.
- Devolución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extra de 2013 y 2014, a los que el acuerdo no hace la menor mención.
- Restitución inmediata de las ayudas del fondo de acción social, así como de las licencias por estudio y ayudas de formación del personal docente.
- Recuperación de los puestos de trabajo destruidos en el sector público docente mediante amplias ofertas de empleo y cobertura inmediata de todas las bajas.

ANPE-Andalucía, sindicato independiente del profesorado de la enseñanza pública, exige en suma, tanto al gobierno central como al andaluz, la reposición de las condiciones laborales y sociales perdidas, la compensación por los esfuerzos realizados y exigidos al profesorado y el compromiso de situar a la Educación como una política prioritaria, mediante los pactos y acuerdos necesarios que doten de estabilidad al sistema y contribuyan a la mejora de la calidad de la Educación y de su profesorado.



Asturias

Nuevo consejero de Educación

ANPE felicita al nuevo consejero de Educación y le desea acierto en la gestión y en la elección de su equipo, como interlocutor en el día a día, a fin de recuperar el diálogo y la necesaria interlocución con los sindicatos docentes, recomponiendo la quiebra actual de confianza.

La necesidad de controlar el gasto público y racionalizar la Administración se ha traducido en una política de recortes en plantillas y aulas masificadas, jubilaciones no cubiertas y una escasísima oferta de empleo público, con una bolsa de interinos que supera el 25%; en la precarización de las condiciones laborales, retributivas y sociales del profesorado; en una notable disminución de la inversión y en la puesta en marcha unilateral de medidas, fuertemente contestadas, que sobrecargan de trabajo y de tareas burocráticas, incluso sanitarias, en detrimento de su función natural, la docente.

Al mismo tiempo, se ha intentado debilitar el papel de las organizaciones sindicales, desprestigiándolas y deteriorando su ima-

gen ante la ciudadanía, en su papel de contención y contrapeso a las actuaciones políticas, que evidencian un sistemático menosprecio de la labor y la profesionalidad del profesorado de la enseñanza pública y de la opinión de los docentes.

En este contexto, se impone un cambio radical de política educativa y de talante, para la apertura de una interlocución con los representantes del profesorado de la educación pública, con el fin de revertir las duras medidas de ajuste que tan negativamente han repercutido en la calidad de la enseñanza pública y su profesorado.

Plantillas y profesorado asturiano

La Consejería de Educación legisla a golpe de Resolución y Decreto en el Boletín Oficial del Principado. Han optado por dividir, imponiendo a los centros las necesidades de plantillas, al margen de la interlocución de los representantes de los trabajadores. ANPE exige la apertura de una negociación real con los temas más polémicos de la planificación del curso, como la recuperación del horario lectivo de 18 horas, con carácter general,

para el profesorado de Enseñanza Secundaria, la supresión del descuento por bajas laborales, la inmediata cobertura de bajas o la reducción de ratios; las nuevas becas de préstamos de libros de texto, la dispensación de fármacos al alumnado, la gestión en la adjudicación del profesorado interino, especialmente el inadmisiblemente aumento de ½ jornadas en este colectivo.

Profesorado de Religión

En Asturias se reduce la carga horaria en un 33% en Primaria y en un 20% en Secundaria, pero además, se elimina un 50% en Bachillerato, al desaparecer en el horario del segundo curso. Ello conlleva para el próximo curso, la modificación de más de 60 puestos de trabajo (despido de unos 20, concretamente los de las bolsas de sustitutos, y bajada de mitad de su actual jornada completa a unos 45 profesores indefinidos de Educación Primaria.

A pesar de nuestra insistencia para que la Administración buscase procedimientos en pro de mantener el mayor número de jornadas completas, utilizando criterios de actuación públicos y de la mayor justicia posible, no han establecido ninguno. La consejería de Educación ha desoído todas las reivindicaciones de ANPE y no ha establecido mecanismos que permitieran aminorar las nefastas consecuencias del decreto de currículo, aprobado por el gobierno autonómico el pasado año. Han impuesto unas actuaciones que nos ha forzado a convocar acciones de protesta, para que se respeten los derechos

de los padres a una educación de todos, y no se vulneren acuerdos existentes a nivel del Estado.



Primera convocatoria de interinos

En una primera valoración realizada por ANPE, observamos un total de 2.882 plazas ofertadas lo cual supone un incremento de 415 plazas sobre las 2467 adjudicadas el pasado curso 2014/15, que viene a compensar algunas de las habituales jubilaciones habidas a lo largo del pasado curso escolar.

Estas plazas corresponden mayoritariamente al cuerpo de maestros (1430) y al cuerpo de profesores de secundaria (1101), otras 20 plazas son del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, 20 de escuelas oficiales de idiomas, 25 profesores de escuelas de arte y 5 maestros de taller de escuelas de arte, el resto son del conservatorio, pero es un número erróneo.

La oferta incluye 321 plazas itinerantes, cuyos maestros y profesores deberán impartir docencia en varios centros, distribuyéndose éstas por cuerpos en 224 plazas de maestros, 80 profesores de secundaria y 13 Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Servicios a la Comunidad.

1 de cada 3 interinos trabaja a ½ jornada: alcanzando la cifra de 841 plazas, que suponen 49 más que las 792 del curso pasado. Una evidente precarización del empleo.

Murcia

ANPE muestra su descontento con el desarrollo de los actos de adjudicación de la Consejería de Educación

Durante este verano, sobre todo en el mes de julio, ANPE ha recibido un gran número de llamadas sobre la suspensión, y posterior aplazamiento hasta primeros de septiembre, de los actos de adjudicación de Secundaria.

La reacción de los afiliados y simpatizantes de ANPE al conocer tal hecho ha sido de estupefacción, seguido del enfado natural de verse todo un verano sumergido en un mar de dudas sobre su futuro destino. Los provisionales, algunos han quedado sin confirmar, no se creían que la Consejería ni siquiera los había convocado. El esfuerzo por atender a estos profesores indignados ha sido enorme.

Y es una gran pena, que los profesionales de la educación se vean así tratados por la Consejería, sometiéndolos a una situación, cuando menos injusta, por lo novedosa y porque no aporta nada al sistema de provisión que, desde el 2005, se viene produciendo en esta Consejería, con acuerdo de los sindicatos y con sus deficiencias, y siendo el mejor posible dado las peculiaridades de los actos de adjudicación de plazas docentes.

En la Consejería, optaron por la solución más económica “*si tardo 5 días en adjudicar, cinco días que me ahorro de pagar*”. Craso error. ¿Y lo pedagógico qué? La visión economicista, que hace tiempo invade los pasillos de la cuarta planta de la Consejería, no es la mejor arma para la gestión de personal. Los exámenes de septiembre, tan sensibles para los alumnos, la elección de horario, tan importante para el personal que debe desempeñar sus funciones en los institutos y que marca todo el devenir del curso escolar, ¡A la papelera! Y nadie se preocupa por eso. Su interés: el económico.

“*Es que no estaban todas las vacantes y entonces para no perjudicar al profesorado...*”. Esta era la respuesta que daban en la consejería. Y la nuestra: “*no pasa nada, siguen en vigor los actos de readjudicación*”. Y los perjudicados son muchísimos menos, tanto alumnos que son evaluados por sus profesores que los conocen, no por otros, y los profesores que conocen sus destinos en una amplia mayoría, con los flecos de la readjudicación.



Pensamos que esta actitud esconde, una mala planificación por parte de los responsables de la Consejería que ha repercutido en el sistema, que ha llevado, en la primera intervención de la nueva Consejera a tomar la decisión de, para evitar la razón económica del traslado del acto de adjudicación, decidir que los nombramientos de los profesores sean con fecha 1 de septiembre, aunque se incorporen el día cuatro.

Dicho lo anterior, desde ANPE, Sindicato Independiente, queremos manifestar nuestra más enérgica protesta por la situación que se ha producido este curso en relación al cambio de fechas de los actos de adjudicación y las consecuencias negativas para el sistema educativo murciano de tal decisión, y denunciar la actitud de los responsables educativos de la falta de negociación de tal decisión.

Animamos a la nueva Consejera de Educación a que cambie la dinámica de la forma de actuación de los miembros de su consejería, dando participación a los representantes del profesorado en las decisiones que afecten a todo el profesorado.

Baleares

ANPE exige la descongelación de los sexenios de manera inmediata

Desde ANPE hemos hecho entrega de un escrito reivindicativo pidiendo la necesidad urgente de poner fecha de caducidad al decreto que tiene congelado los sexenios de todos los docentes de la enseñanza pública de las Islas Baleares.

Ahora que, en Educación, se destinan 38,97 millones de euros más que el ejercicio anterior, y teniendo constancia que otras comunidades autónomas ya han recuperado este complemento al 100%, consideramos inadmisibles las pretensiones de cambiar los sexenios por un complemento de carrera profesional ligado a una evaluación de la tarea del personal docente.

Respecto a la propuesta de la Consejería sobre la negociación de la carrera profesional, nuestra comunidad no tiene competencias, puesto que es necesario enmarcarla dentro de un Estatuto Docente a nivel estatal. Este estatuto es una reivindicación histórica de ANPE que a nivel nacional estamos defendiendo ante el Ministerio de Educación Y Cultura, pero todavía no se ha desarrollado.

Finalmente, reclamamos a la Administración que cumpla con las sentencias de pago de los sexenios de los funcionarios interinos,



con los efectos retroactivos correspondientes y con un calendario de pago.

ANPE pide a los próximos gobernantes recuperar la normalidad en la Enseñanza Pública

Ante el escenario que se ha generado en algunos centros ante las propuestas de aprobación de los currículos LOMCE, desde ANPE Islas Baleares queremos aclarar:

- Que se hace necesario que la Administración actual en funciones dicte unas instrucciones claras de cómo tienen que actuar los miembros del claustro para garantizar un inicio de un curso escolar con normalidad, tal como pasa a otras Comunidades Autónomas.
- Que la elaboración de los itinerarios no suponga el recorte de ningún profesor de las materias de música, filosofía, plástica, tecnología y cultura clásica, puesto que son los docentes que realmente nos preocupan detrás de esta normativa.



ANPE se reúne con los máximos representantes políticos y de la Comunidad Educativa en el Consulado del Mar

El presidente de ANPE, Toni Riera, se ha reunido con la presidenta del Gobierno, Francina Armengol, y el consejero de Educación y Universidad, Martí March, junto con representantes de la comunidad educativa.

El Gobierno ha manifestado que este encuentro será el punto de partida de un periodo de diálogo, con el fin de conseguir un pacto social por la educación.

Desde ANPE Islas Baleares, encontramos necesario la apuesta por una educación de consenso que perdure y la reposición de las condiciones laborales perdidas de los docentes de la enseñanza pública.



ANPE asiste a la Mesa de Función Pública

El martes 28 de julio, a las 10:00 h, hemos asistido a la Mesa Sectorial de Función pública donde la nueva consejera, Catalina Cladera, y la directora general, Vanesa Servera, han propuesto un Plan para los próximos años, para mejorar la Función Pública.

Se ha tratado el desarrollo de la carrera profesional (ligada a unos objetivos y evaluaciones), la formación así como la predisposición de devolver los derechos eliminados por el restrictivo RDL 20/ 2012.

Desde ANPE hemos pedido al nuevo equipo de gobierno, la recuperación de las condiciones sociolaborales perdidas por los docentes de la enseñanza pública, recuperar el prestigio de la figura del docente y enmarcar la educación pública dentro de un Estatuto Docente que contemple la carrera profesional y el acceso a la función pública.

Adjudicadas 3.017 plazas vacantes para funcionarios interinos

Desde ANPE, hemos ayudado a escoger plaza en el segundo proceso telemático a todos aquellos interinos que nos han pedido ayuda. Así, en la tercera semana de Agosto, hemos contestado más de 500 e-mails, 700 llamadas de teléfono y 250 trámites telemáticos presenciales, además de dar servicio, apoyo y ayuda por

email, web y facebook todas las mañanas, tardes y vísperas de esta semana. A partir de ahora, pondremos todos nuestros esfuerzos para ofrecer ayuda en las adjudicaciones semanales de substituciones.

Cataluña

El Gobierno de Cataluña aprueba una Oferta de Empleo Público de 1.230 plazas destinadas a cubrir ámbitos y sectores prioritarios

Se trata de la primera convocatoria de estas características de la Generalitat de Cataluña en los últimos cuatro años.

El Consejo Ejecutivo ha aprobado la oferta de empleo público de la Generalidad de Cataluña, que prevé la incorporación de 1.230 plazas destinadas a cubrir ámbitos y sectores considerados prioritarios por el Gobierno y que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Se trata de la primera oferta de empleo público aprobada por el Gobierno catalán desde 2011, cuando la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Generalidad se detuvo como consecuencia de las medidas de contención presupuestaria a raíz del contexto económico adverso.

Incorporación de nuevos profesionales en la Administración de la Generalitat se destina en una alta proporción en ámbitos de

perfil social, tales como salud (340 plazas), enseñanza (300) o asistencia social (70).

Asimismo, a efectos de continuar contribuyendo a la inclusión e inserción laboral de las personas discapacitadas y de acuerdo con la normativa básica de aplicación, se reservan el 2% de las plazas para personas con discapacidad intelectual y se hará una convocatoria específica de 24 plazas de personal laboral de las categorías correspondientes.

Personal funcionario:

- Cuerpo de profesores de Educación de la Generalidad de Cataluña, profesores de Enseñanza Secundaria (grupo A, subgrupo A1): 125 plazas

Plazas adicionales (10%): 13

Total plazas: 138

Vía de reserva para personas discapacitadas: 7 plazas

- Cuerpo de profesores técnicos de la Generalidad de Cataluña, profesores técnicos de formación profesional (grupo A, subgrupo A2): 147 plazas

Plazas adicionales (10%): 15

Total plazas: 162

Vía de reserva para personas discapacitadas: 9 plazas.



Cantabria

Cambios en la Consejería de Educación

El inicio del nuevo curso ha llegado a Cantabria con cambios en la Consejería.

Estos cambios han supuesto una inyección de confianza en la mejora de las condiciones profesionales del profesorado, así como mayor fluidez en las relaciones entre el nuevo equipo directivo y los representantes sindicales, aunque también han traído complicaciones en los centros por los cambios normativos efectuados a partir de la segunda quincena de agosto.

El nuevo consejero, Ramón Ruiz, es buen conocedor del mundo educativo cántabro, al haber ejercido la Dirección General de Educación durante 8 años, pero conviene recordar las palabras de Salvador Allende: “Más importante que decir cosas nuevas es hacer las viejas cosas que ya están dichas y no se han hecho”. Esperamos que, a los avances respecto a cursos precedentes, podamos sumar la recuperación de las condiciones sociales y laborales perdidas por la promulgación de los decretos de racionalización del gasto público de 2012.

Sería deseable que el nuevo gobierno regional prestara gran atención a la revisión de los conciertos existentes, analizando la conveniencia o no de su mantenimiento, dado que alguno de los concedidos en los últimos años no reúnen las mínimas condiciones exigibles, o, al menos, son muy discutibles, como varios de los

otorgados a entidades totalmente ajenas a la educación pero que se reconvierten rápidamente en centros de formación profesional, sin garantía alguna de calidad en la oferta que presentan al alumnado captado.



Continuidad en el trabajo sindical...

Además de los numerosos contactos mantenidos y de las reuniones en las que se ha participado, la maquinaria sindical no ha descansado durante el verano, organizando el nuevo curso: Elaborando el plan de Formación, analizando la problemática surgida durante el verano (continuidad del profesorado interino, derogación del programa BIP, paralización de las oposiciones al servicio de inspección, dotación de maestros a tiempo completo en las aulas de 2 años, implantación de la LOMCE, nueva normativa autonómica...), observando el desarrollo de la adjudicación de vacantes a los interinos, supervisando las vacantes realmente existentes (contactando con los centros y exigiendo a la Consejería).

Pero nuestra tarea continúa intentando que la enseñanza pública reciba la atención que merece por parte de las administraciones, tanto a nivel legislativo como de la consideración debida a los más de 6000 profesores que este curso impartirán clases en los niveles no universitarios en nuestra región y para ello mantendremos la línea de diálogo constructivo pero exigente.

Desde ANPE-Cantabria seguiremos reivindicando todos los cambios, que consideramos necesarios para dotar de estabilidad y mejorar la calidad del sistema educativo y restablecer las condiciones sociales y laborales del profesorado.



Castilla y León

Reunión bilateral ANPE-Consejería de Educación

Pilar Gredilla Fontaneda y Nicolás Ávila Villanueva, presidenta y vicepresidente de ANPE Castilla y León, se reunieron con el nuevo consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey Martínez, y el director general de Recursos Humanos, Jesús Manuel Hurtado Olea, para tratar los aspectos más relevantes previstos para el curso 2015-2016.

Durante el encuentro, que tuvo lugar en la tarde del 31 de agosto en la Consejería de Educación, ANPE presentó todas sus reivindicaciones al máximo responsable de educación de Castilla y León, entre las que destacaron:

- Derogación de los Reales Decretos 20/2012 y 14/2012, que recortan las condiciones sociolaborales a nivel estatal y la ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio que establece los recortes en la Comunidad de Castilla y León.
- Disminución de la ratio de alumnos.
- Disminución de las horas lectivas.
- Reducción de horario lectivo para todos los docentes mayores de 55 años.
- La cobertura inmediata de las bajas por enfermedad desde el primer día.
- Recuperación de los puestos docentes perdidos.

- Reducción de la tasa de interinidad.
- Salud laboral y contingencias profesionales con enumeración de todas las que puedan derivarse de la práctica docente.
- Red XXI.
- Evaluación y negociación del modelo de bilingüismo.
- Plantillas jurídicas.
- Departamento de Religión.
- Fomento de la convivencia y la autoridad docente.
- Estatuto docente.

La reunión se desarrolló en un clima cordial pero no hubo ningún compromiso verbal del Consejero, más allá de la confirmación de que las reivindicaciones propuestas las consideraba coherentes y que las estudiarían detenidamente.

Cifras y datos del nuevo curso escolar en Castilla y León

La Consejería de Educación ha presentado los datos del curso escolar 2015-2016. Cabe destacar el aumento, tanto en número de alumnos como en el de profesores.

Previsión de alumnos por enseñanzas (Régimen General)

	Alumnado 2014-2015	Previsión 2015-2016
EDUCACIÓN INFANTIL 1º CICLO	11.337	11.406
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	59.311	59.236
ED. PRIMARIA	125.386	125.397
ESO	84.642	84.783
BACHILLERATO	36.602	37.021
FORMACIÓN PROFESIONAL	41.958	42.777
EDUCACIÓN ESPECIAL	1.294	1.289
TOTAL	360.530	361.909

Del mismo modo se aportaron datos sobre los planes de formación del profesorado, las novedades académicas en Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional, la ampliación y construcción de nuevos centros, los gastos de funcionamiento y diversos programas educativos.

Profesorado en Castilla y León

	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016
MAESTROS	13.656	13.521
CAT. Y PROF. SECUNDARIA	9.630	9.740
PROF. TÉCNICOS F.P.	1.528	1.643
CAT. Y PROF. E.O.I.	370	370
CAT. Y PROF. MÚSICA Y A.E.	572	572
CAT. Y PROF. APyD	195	195
M. DE TALLER APyD	69	64
ASESORES BRITISH Y AUX. CENTROS BILINGÜES	294	294
TOTAL PROFESORADO PÚBLICA	26.314	26.399
PROFESORADO CONCERTADA	7.275	7.322
TOTAL	33.589	33.721

■ Canarias

¿Se negociará por fin en Canarias?

Los primeros compases del curso 2015/2016 nos han hecho recordar a los más veteranos del sindicato esta nostálgica expresión que tanto usaban en el siglo pasado los "viejos rockeros".

Por supuesto que nuestro congénito optimismo nos ha llevado en algunas ocasiones a tropezar con el muro infranqueable de la falta de diálogo, la hipocresía, la imposición de criterios y hasta el desprecio de algunos equipos directivos de la Consejería de Educación, pero ahora estamos convencidos de que no nos equivocaremos al depositar toda nuestra confianza en los nuevos cargos directivos.

Y no estamos hablando de una apuesta arriesgada para tentar a la fortuna ni de la entrega generosa de un cheque en blanco a quienes van a regir los destinos de la enseñanza pública de Canarias durante los próximos cuatro años. En absoluto.

En esta ocasión, el conocimiento que tenemos de la contrastada trayectoria profesional (y, en algunos casos, de la valía personal) de buena parte de los cargos nombrados por la nueva Consejera nos induce a pronosticar que, después varias legislaturas decepcionantes para el profesorado, por fin parece que podremos alcanzar acuerdos que comiencen a mejorar las condiciones laborales de los docentes.

Como decíamos al principio, nuestras primeras impresiones han sido francamente positivas, tanto por el conocimiento que los nuevos responsables han demostrado tener sobre los auténticos problemas del profesorado como por su predisposición a intentar resolverlos gradualmente en la medida de las posibilidades presupuestarias.

Cuando escribimos este artículo, ANPE Canarias ya ha sostenido varias reuniones con distintos miembros de este equipo directivo de la Consejería en las que hemos comenzado a exponerles nuestros puntos de vista, en un ambiente de sinceridad, corresponsabilidad, implicación y sensatez que, con total seguridad, nos ayudarán a recorrer juntos el camino del diálogo y de los acuerdos que nuestros compañeros y compañeras llevan esperando demasiado tiempo.

Como un anticipo de la problemática que estamos dispuestos a negociar durante estos cuatro cursos con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, resumimos a continuación las cuestiones que consideramos básicas para afrontar una completa negociación que permita al profesorado de nuestra tierra recuperar "el terreno perdido" en anteriores legislaturas.

Mejoras en el sistema público educativo:

- Desarrollo consensuado de la Ley Canaria de Educación.



- Incremento gradual y continuado de los presupuestos educativos, como principal elemento de lucha contra el fracaso escolar.
- Dedicación del saldo horario a actividades complementarias y extraescolares, según los acuerdos suscritos con anteriores gobiernos.
- Reconocimiento legal del docente como autoridad pública.
- Incremento de la oferta formativa en Bachillerato, Formación Profesional, Adultos e Idiomas.
- Apuesta "real" por la enseñanza bilingüe y las nuevas tecnologías, sin falsas campañas de publicidad.

Derechos laborales del personal docente:

- Respeto al derecho de negociación colectiva en la Mesa Sectorial y cumplimiento de todos los acuerdos firmados anteriormente.
- Calendario de negociaciones pactado para toda la legislatura.
- Recuperación de las condiciones laborales que tenía el profesorado antes de la crisis.
- Nueva regulación del sistema de listas de empleo para el profesorado interino en la Mesa Sectorial.
- Disminución de la carga burocrática del profesorado.
- Ordenación del profesorado por antigüedad en el centro (Cuerpo de Maestros) y en el cuerpo (Secundaria y otros cuerpos).
- Prórroga voluntaria del destino provisional por orden de colectivos y regreso al anterior sistema de adjudicación.
- Convocatoria urgente del primer concurso autonómico de traslados.
- Convocatorias de acceso a los Cuerpos de Catedráticos, mediante la presupuestación de un plan plurianual.

Retribuciones del profesorado:

- Homologación retributiva del profesorado de Canarias con la media estatal (sexenios, tutorías e itinerancias).
- Abono de las dos pagas extraordinarias completas al personal docente, con todos los complementos retributivos.
- Cobro de los meses de verano por el profesorado interino y sustituto, según el Segundo Protocolo.
- Indemnización para todos los docentes con horario compartido en una misma jornada laboral.
- Actualización de las retribuciones y los descuentos horarios aplicables a los cargos directivos.



Extremadura

ANPE se reúne con la directora general de Personal Docente, Dña. Heliodora Burgos Palomino

ANPE-Extremadura pide diálogo y la urgente recuperación de las condiciones sociolaborales de los docentes.

ANPE-Extremadura considera que la nueva Consejería de Educación y Empleo y concretamente ésta Dirección General de Personal Docente, tiene la obligación moral y política de dignificar la educación pública extremeña y a sus docentes.

El pasado 9 de Septiembre y a petición de ANPE Extremadura, la nueva Directora General de Personal Docente tuvo a bien recibirnos para poder trasladarle además de las demandas principales que desde ANPE consideramos necesarias para la mejora tanto de los docentes extremeños como de la escuela pública, los problemas de principio de curso.

En un clima mutuo de diálogo ANPE expuso entre otras cuestiones:

- La necesidad de los docentes extremeños de tener carrera profesional docente propia, como ya ocurre en otras comunidades, por padecer este colectivo agravio comparativo con el resto de funcionarios públicos extremeños y siempre y cuando no se publique el estatuto de la función pública docente.
- Recuperar los puestos de trabajo perdidos, compromiso del actual Gobierno, de manera gradual en esta legislatura, reconvirtiendo las plazas de media jornada e itinerancias en jornadas completas y ordinarias a fin de favorecer los desdoblados en los centros que siempre redundan en la calidad de la enseñanza, y añadiendo plazas funcionales de apoyo a aquellos centros que su ratio o número de unidades así lo aconsejen.
- Dotar a los centros de Infantil y Primaria de dos o más líneas de un orientador/a que pertenezca a la plantilla orgánica del centro, así como aumentar la presencia de éstos en los IES.

- Un estudio pormenorizado de la situación actual de la especialidad de Primaria tanto en los centros como en la gestión de las sustituciones y necesidades de los centros.
- Un nuevo Decreto de Interinos actualizado al nuevo contexto sociolaboral, de gestión informática y pública a tiempo real para la elección de sustituciones así como gestión informática interna para la comunicación, tramitación y publicidad de las bajas susceptibles de sustitución desde los centros a la Administración.
- Redefinir la situación bilingüe extremeña en los centros públicos.

Recuperar y mejorar las condiciones sociolaborales de los docentes partiendo del acuerdo de mejoras del 2007.



■ Castilla-La Mancha

Ante el inicio de curso ANPE urge de nuevo a la negociación para la reversión de los recortes educativos

ANPE recuerda que este curso comienza con las mismas ratios máximas de alumnos por aula que el Gobierno anterior decretó, sin la recuperación de todos los apoyos perdidos, sin la reducción del horario lectivo del profesorado y continuando con las rebajas salariales acumuladas.

Si bien es cierto que, tal y como pidió ANPE a la Consejera de Educación, los maestros se incorporaron a sus centros de destino el 1 de septiembre y los interinos para cubrir sustituciones se han incorporado en el día de hoy -lo que ayudará a un inicio de curso con la normalidad que en los últimos años no se ha tenido- no es menos cierto que la práctica totalidad de los recortes educativos sufridos en estos años no se han revertido aún.

Para ANPE, la totalidad de los recortes perpetrados por el anterior ejecutivo a golpe de imposiciones han de revertirse de forma inmediata, derogándose toda la normativa que los puso en marcha y que, a fecha de hoy, aún sustenta miles de puestos de trabajo perdidos de interinos con supresiones de plazas y desplazamientos de profesores definitivos, aumento en las ratios máximas de alumnos por aula, aumento del horario lectivo del profesorado, pérdida de apoyos en las aulas, reducción salarial del 3% exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma, pérdida salarial por incapacidad temporal, supresión de distintos complementos profesionales, privación del cobro del verano a los docentes interinos y cese anticipado de los mismos, pésimas condiciones para el profesorado itinerante que pone su vehículo particular a disposición de la Administración, etc.

Esta reversión de los recortes educativos y reposición de las condiciones perdidas debe ser abordada, desde ya, por la

Consejería de Educación; por lo que urgimos desde ANPE a la convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación para comenzar la negociación de un Acuerdo sectorial en Educación, en el que se establezca un calendario para reponer las condiciones perdidas y en el que se incluyan medidas que sirvan para compensar a los docentes por los esfuerzos realizados en los últimos años. Todas las medidas recogidas en ese Acuerdo deben tener como fin último y como referencia la mejora de la Enseñanza Pública en nuestra región y una apuesta inequívoca por la misma.



ANPE celebra que la Consejería de Educación rectifique y el profesorado interino se incorpore el día 1 de septiembre

Tras la denuncia de ANPE de que los maestros interinos se incorporarían el primer día de clase con el grave perjuicio que suponía para el alumnado, la Consejera de Educación anunció ayer la modificación de la Resolución de la adjudicación definitiva de destinos del profesorado interino para que la incorporación de los maestros a los centros sea el día 1 de septiembre y no el 9 de septiembre.

ANPE denunció este viernes el ataque contra la calidad de nuestro sistema educativo que suponía la incorporación de los maestros interinos el mismo día de comienzo de las clases en Infantil Y Primaria, impidiendo la realización de funciones imprescindibles para un normal y buen funcionamiento de las clases, como son preparar programaciones, conocer el Proyecto Educativo de Centro, contextualizar la futura docencia, etc, ya que son muchas las actividades que hay que realizar antes de entrar en contacto directo con los alumnos en las aulas.

El que el profesorado llegase a su centro de destino el mismo día de comienzo de las clases sin conocer a que alumnos impartirá docencia conllevaba una pérdida de clases efectivas los primeros días además del caos organizativo en aquellos centros en los que

el número de maestros interinos es elevado. Así se ha visto demostrado los últimos años cuando la incorporación efectiva a los centros de este profesorado se realizaba o el día de comienzo de las actividades lectivas o el día anterior.

Con este anuncio de la Consejera de Educación, que conlleva la modificación de la Resolución del 28 de agosto de 2015 por la que se adjudicaban las bolsas de trabajo de aspirantes a interinidades del cuerpo de maestros y de profesores de enseñanzas medias, vemos como, aunque tarde y precipitadamente, se han escuchado las demandas del profesorado y se ha dado respuesta a una justa reivindicación en la que ANPE ha estado continuamente insistiendo y que redundará en un claro beneficio para los alumnos del sistema educativo castellanomanchego.

Galicia

Reunión del Consello Galego de Convivencia Escolar

El pasado viernes 4 de septiembre tuvo lugar en la sede de la EGAP (Escola Galega de Administracións Públicas) en Santiago de Compostela la primera reunión del pleno del Consello Galego de Convivencia Escolar desde su constitución a finales del curso pasado.

Como miembro de pleno derecho, ANPE asistió a dicho pleno valorando el hecho de que haya transcurrido poco tiempo entre su constitución y el comienzo de actividades plenas del mismo. **ANPE considera imprescindible, y así fue manifestado en la sesión de constitución del Consello, que este órgano se convierta en un mecanismo eficaz para la mejora de la convivencia en los centros escolares de nuestra comunidad autónoma y en un instrumento operativo para lograr dicho objetivo, objetivo prioritario que ANPE persigue desde hace ya bastante tiempo.**

En el transcurso de la sesión ordinaria del pleno del Consello se aprobó el documento que recoge la Estrategia Gallega de Convivencia Escolar 2015-2020 cuyo borrador había sido presentado en el transcurso del acto de constitución del Consello a finales del curso pasado y expuesto al público para recoger las aportaciones de toda la comunidad educativa. Tras la recogida de dichas aportaciones y, una vez revisado por la Comisión Permanente del Consello Galego da Convivencia, se presentó al pleno para su aprobación. De forma Anexa al documento que recoge la Estrategia de Convivencia Escolar se presentó un documento que recopila los modelos normalizados para el procedimiento corrector de conductas contrarias a las normas de convivencia. De este modo, el profesorado y, fundamentalmente, los equipos directivos de los centros educativos de nuestra comunidad autónoma, podrán acceder de manera rápida a toda la documentación oficial que precisen en el caso de tener que incoar un proceso corrector a cualquiera de sus alumnos.

En el acto de Constitución del Consello, a finales del curso pasado, la Administración Educativa manifestó su intención de llevar a cabo de forma inmediata la presentación en los centros educativos de un cuestionario sobre convivencia de forma que pudiese servir de herramienta de diagnóstico del punto de partida con la intención de tener completado dicho cuestionario a lo largo del curso escolar 2015/2016 que ahora empezamos. En la sesión del pasado día 4 de septiembre los responsables de la Consellería de Educación en el Consello informaron sobre la realización de un determinado número de cuestionarios que se llevaron a cabo a finales del curso 2014/2015.

Así mismo, se presentaron al pleno una serie de borradores de documentos de trabajo que comienzan su andadura y que desde ANPE esperamos que lleguen a buen término. Concretamente fue presentado un Protocolo de Actuación en Urgencias Sanitarias y de atención al alumnado con enfermedades crónicas y una adenda del mismo que hace hincapié en el alumnado con Diabetes. ANPE Galicia valoró positivamente la presentación de un protocolo de actuación que consideramos que era una demanda de toda la comunidad educativa y del que carecíamos en nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, tanto este documento como



el hecho de que se haga especial hincapié en el tratamiento del alumnado diabético fueron dos de las reivindicaciones principales que ANPE realizó el pasado día 24 de abril de 2015 en el acto de constitución del Consello Galego da Convivencia y que ya venía reclamando en cursos anteriores. ANPE considera imprescindible un documento de estas características en la que todo el profesorado pueda consultar qué hacer y cómo actuar ante una emergencia sanitaria. De todos modos, ANPE hizo constar en el desarrollo del pleno, su preocupación por el hecho de que se puedan asignar al profesorado labores que no son de su competencia y la conveniencia de que se dote de personal sanitario a aquellos centros educativos que, por las características especiales de su alumnado, así lo requieran, **desde ANPE rechazaremos toda propuesta que añada competencias u obligaciones al profesorado que no se ciñan a lo estrictamente educativo.** Del mismo modo, ANPE entiende que dicho documento debe dejar meridiana-mente establecidas las responsabilidades que atañen al profesorado ante una situación de emergencia sanitaria y cuáles recaen sobre el personal sanitario. Para ANPE es fundamental que se pueda contar con un documento trabajado, consensado y, sobre todo, completo que pueda recoger el mayor número de situaciones posibles y que le otorgue al profesorado la tranquilidad de saber cómo debe actuar en cada momento. Un documento que esté disponible en todos los centros educativos, de acceso rápido, claro y conciso.

ANPE considera, de igual forma, que la Administración Educativa debe fomentar y mejorar la interrelación con la Administración Sanitaria para que exista una coordinación de los dos ámbitos que deben de ser los que, de forma conjunta, den solución a este tipo de casuísticas que tanto preocupan al profesorado. En este sentido, ANPE hará todas las aportaciones oportunas en aras de lograr un Protocolo de Actuación lo más completo y útil posible.

Aragón

El inicio de curso en Aragón ha estado lleno de desconcierto en cuanto a la aplicación de la LOMCE

La nueva Consejería de Educación resultante de las elecciones autonómicas, en orden de 9 de julio de 2015, suspendió la aplicación de los nuevos currículos propios de Aragón de ESO y Bachiller, publicados en orden del 15 de mayo de 2015.

A finales de curso y mes de julio la incertidumbre en centros y familias era considerable: la Consejería no había dado instrucciones a los centros ni a la inspección educativa sobre el desarrollo del nuevo curso. Ante el caos y el desconcierto originados por el vacío y la falta de comunicación de la administración muchos centros de secundaria en Aragón ofertaron a los alumnos la posibilidad de matricularse en LOE y LOMCE en los cursos en que se debía de implantar la nueva ley (1º y 3º de ESO y 1º de BAC), a la espera de aclararse la situación. Sin duda todo lo descrito ahonda más en la desacreditación de nuestro sistema educativo y en su falta de estabilidad y vertebración. ANPE denunció, en nota de prensa en julio, cómo la Educación sigue siendo moneda de cambio de intereses políticos, que no educativos, con el consiguiente y grave perjuicio para toda la comunidad educativa. Los políticos siguen manipulando la Educación según sus intereses y

propician la confrontación permanente, sin dar soluciones a los problemas reales.

Finalmente las instrucciones de 24 de agosto de 2015 han intentado complementar las del 10 de julio pasado sobre la ordenación educativa de los cursos 1º, 3º de ESO y 1º de BAC para el curso 2015-16. No obstante dejan vacíos, y muchos aspectos sin cerrar.

En cuanto a Primaria la nueva Consejería también quiere derogar las Órdenes de Evaluación y desarrollar unas nuevas reduciendo al máximo posible el número de estándares y suprimiendo las llamadas, pruebas externas o reválidas. Hasta que esto se realice, y para facilitar el comienzo de curso, se esperan, en septiembre, instrucciones a los centros para elaborar las programaciones.

El día 2 de septiembre las presidentas de ANPE Aragón y ANPE-Zaragoza se entrevistaron con el director general de Gestión de Personal y Formación

Entre los temas que están en su cartera para estudio y revisión junto con los sindicatos y Mesa Sectorial de Educación (siempre teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por el déficit económico en el que se halla el departamento, según expresó) figuran los que siguen:

- Decreto de interinos, configuración de listas, decaimiento y congelación.
- Oferta de empleo público. Objetivo de alcanzar el 100% de la tasa de reposición.
- Horas lectivas de profesores de Secundaria. Se pretende que sean 20 en lugar de 21 (curso 2016-17). Incremento de cupos.
- Reducción de ratios (curso 2016-17)
- Evitar las adjudicaciones a interinos de jornadas lectivas de menos de un tercio.
- Estudio de un Plan de Convivencia en centros.
- Escuela rural. Estudiar mantener la escuela con 4 alumnos.
- Concretar las características de las plazas de especial dificultad
- Concurso de Traslados.
- Régimen de Formación del profesorado.
- Profesores de Religión de Secundaria: Estudio de una compensación por la disminución de una hora de Religión en primero de la ESO. A partir de la pérdida de 3 horas lectivas se

pretende establecer una compensación que será estudiada para cada caso de manera individual y se pretende que se refiera a funciones de tipo social y se centren en primer ciclo de la ESO.

De todas estas cuestiones las únicas que a la fecha se han materializado son la contratación de los maestros interinos a 1 de septiembre y de los profesores de Secundaria a 7 de septiembre. En cuanto a la prometida reducción horaria de los profesores de Secundaria en 1 hora y de la reducción de ratios, no se ha producido para el presente curso escolar. También se está haciendo un esfuerzo por evitar las sustituciones de menos de un tercio de jornada y por mantener la escuela rural con 4 alumnos. Esperamos también que la oferta de empleo público de cara a las próximas oposiciones de maestros sea del 100%, lo cual supondría alrededor de 500 plazas ofertadas distribuidas en las distintas especialidades.

Tampoco hay ninguna previsión para el pago de los sexenios a los profesores interinos a pesar de las sentencias ganadas a su favor y que obligan a la administración a pagarlos.

En definitiva, buena voluntad y algunas medidas beneficiosas para el profesorado, pero claramente insuficientes. Es necesario hablar de consenso, de Pacto Educativo, de convivencia en centros, de carrera docente, de formación y de excelencia educativa.

Cursos en ANPE-Aragón

Finalmente recordar que ANPE-Huesca y ANPE-Zaragoza ofrecen en el presente curso escolar preparación de oposiciones de maestros por las especialidades de Educación Infantil e Inglés,

además de ofertar cursos homologados de formación, con el ánimo de facilitar la formación de los opositores y ser cada vez más exigentes con nuestros servicios.

ANPE-Aragón pide la retirada de las instrucciones relativas a la organización y funcionamiento de la atención sanitaria no titulada en centros docentes

En otro orden de cosas digamos que ANPE-Aragón, en solicitud del 14 de julio de 2015, exigió a la Consejería de Aragón la retirada de la Resolución, publicada el 24 de junio en el BOA, en la que se detallan las “instrucciones relativas a la organización y funcionamiento de la atención sanitaria no titulada en centros docentes”, que pretende que los profesores sean los encargados de administrar la medicación y tratamiento a los alumnos. La resolución obliga a los profesores a realizar una labor para la que no están preparados, con la responsabilidad y consecuencias legales que esto podría acarrear. A la fecha no hemos obtenido respuesta de la administración, por lo que seguiremos con los recursos legales correspondientes para la derogación de la Resolución.



La Rioja

Peticiones al nuevo consejero de Educación, Formación y Empleo

Pacto por la Educación en La Rioja, defensa de la enseñanza pública, recuperación de todos los derechos perdidos y diálogo con la comunidad educativa

El nombramiento de José Abel Bayo Martínez como nuevo Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, origina, además de darle la bienvenida al cargo, una cuádruple solicitud, resumen del decálogo que hemos trasladado a todos los partidos políticos al inicio de la pasada campaña electoral, así como al nuevo Gobierno autonómico fruto del Pacto de Investidura y Gobernabilidad suscrito entre el PP y C's, que resumimos en pacto por la educación en La Rioja, defensa de la enseñanza pública, recuperación de todos los derechos perdidos por el profesorado en estos últimos 5 años y diálogo con la comunidad educativa.

En primer lugar, le pedimos que, de una vez por todas, promueva un Pacto por la Educación en La Rioja, a suscribir por todas las organizaciones políticas y sociales, al objeto de que la Educación no sea moneda de cambio político y sí, por el contrario, de estabilidad y equilibrio para el desarrollo educativo en nuestra región.

En segundo lugar, defensa prioritaria de la enseñanza pública en nuestra Comunidad, ya que llega y acoge a todos los ciudadanos y es la garante de la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos y familias. Dentro de esta defensa se tiene que garantizar, entre otras medidas, el respeto a las ratios máximas fijadas en la LOE-LOMCE, el reparto equitativo de los alumnos con necesidades educativas específicas entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, la no financiación de los centros que segregan por sexo, la creación de normativa de centros bilingües en nuestra Comunidad y la reforma de la orden de jornada continua.

En tercer lugar, recuperación de todos los derechos profesionales, económicos y sociales perdidos por el profesorado en estos últimos cinco años, que pase, entre otras medidas, porque promueva ante el MEC la derogación del llamado Decreto Wert, así como que inicie una nueva negociación, previa derogación del Acuerdo de 22 de Agosto de 2014 de mejora de ciertos colectivos, para la

recuperación de todos los derechos perdidos en el ámbito autonómico.

En cuarto lugar, le pedimos diálogo con la Comunidad Educativa que en el pasado curso se ha caracterizado, al menos en lo que respecta al profesorado, por una ausencia casi total de negociación, sobre todo en lo que respecta a la implantación de la LOMCE en nuestra Comunidad, pues han sido únicamente dos las Mesas Sectoriales celebradas, tanto al principio de curso (oferta de empleo público docente) como al final (adjudicación de destinos provisionales para el próximo curso).

En el aspecto formal nos sorprende la nueva agrupación de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, novedosa en la estructura del Gobierno regional hasta la fecha, sobre la cual no acertamos a ver lo positivo de la medida agrupacional por la importancia de cada una de las tres áreas, salvo que con la misma se persiga atajar de una vez por todas el fracaso y abandono escolar temprano, así como la debida conexión entre educación y empleabilidad de nuestros jóvenes, al objeto de disminuir el lacerante desempleo juvenil que tenemos en nuestra Comunidad.

Por último, en el aspecto personal, José Abel Bayo Martínez, a quién damos la bienvenida al cargo a pesar de no ser nuevo en el desempeño de Consejero de Educación, pues lo lleva ostentando (junto con las áreas de Cultura y Turismo) desde el pasado mes de Noviembre 2014, siendo anteriormente Director General de Educación con Gonzalo Capellán y, antes, Subdirector General de Formación, Innovación y Universidades con Luis Alegre, se debe presumir que tiene oficio, ya que conoce bien la Administración y la Consejería, y, además, procede del mundo educativo, pues es Catedrático de Secundaria en la especialidad de Filosofía, por lo que esperamos que revierta la situación vivida por el profesorado y la educación riojana en estos últimos años, no ofreciendo más de lo mismo que hemos sufrido en la última legislatura.

■ Madrid

Ante el comienzo del curso 2015-2016

ANPE-Madrid reclama reversión de los recortes, diálogo y negociación

ANPE-Madrid considera que, con el inicio de curso, se inaugura una legislatura que debe estar marcada por la reversión de los recortes y la recuperación de los derechos sociolaborales perdidos por el profesorado de la enseñanza pública, así como el diálogo y la negociación en el plano educativo, mediante la revitalización de la Mesa Sectorial de Educación.

Cuando numerosas voces proclaman la salida de la crisis y el Gobierno estatal ha anunciado la adopción de algunas medidas que suponen un avance en el ámbito educativo —aunque resultan insuficientes para paliar los efectos de los recortes y recuperar los derechos perdidos— es urgente que en la Comunidad de Madrid se inicie, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, un proceso de interlocución y negociación de un nuevo Acuerdo Sectorial, donde se recuperen las condiciones sociolaborales y se regulen aspectos importantes, como el acceso a las listas de interinos y las relaciones institucionales entre la Administración y las organizaciones sindicales, entre otros.

ANPE-Madrid insta al Gobierno Regional a presentar cuanto antes las líneas básicas y un plan para fraguar en la Comunidad de Madrid un Pacto por la Educación, en el que participen el profesorado, la Administración y el resto de agentes educativos, para la mejora de la calidad de la educación madrileña y las condiciones en que se presta este servicio.

Consideramos que la Mesa Sectorial, vaciada de contenido en la legislatura anterior, debe recuperar un papel protagónico como foro efectivo de diálogo y negociación para las cuestiones educativas en la Comunidad de Madrid. Confiamos en que el nuevo equipo de gobierno de la Consejería de Educación establezca calendarios de reuniones, y que comience a materializarse de inmediato la regulación de estas cuestiones prioritarias, entre otras:

- Incremento significativo del número de docentes en la enseñanza pública, una vez anunciada la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, mediante amplias ofertas de empleo

público, para sustituir la precariedad por la estabilidad del sector.

- Negociación de una nueva regulación de acceso a las listas de interinos, que pondere la nota obtenida en la oposición con la experiencia y la formación continua.
- Cobertura inmediata de las bajas del profesorado.
- Recuperación del horario lectivo de 18 horas, con carácter general, para el profesorado de Enseñanza Secundaria.
- Pago de oficio de los trienios y sexenios de profesores en prácticas, interinos y laborales, tal como lo han prescrito numerosas sentencias favorables.
- Reformulación de la formación continua del profesorado y asignación de recursos.
- Recuperación de derechos económicos y retributivos.

Valoramos la actitud dialogante del nuevo equipo de gobierno de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, así como su manifestación expresa de gestionar la educación mediante la interlocución y la negociación, y esperamos que no sea una mera declaración de intenciones, sino una realidad en los próximos meses.

ANPE-Madrid seguirá reivindicando las propuestas que profundicen en los cambios necesarios para la estabilidad y calidad de la educación madrileña, y el restablecimiento de las condiciones sociolaborales del profesorado, pieza clave del sistema educativo.



Ceuta

Comienzo de curso en Ceuta

El año académico 2015-2016, comienza con unos 11.500 alumnos de Educación Infantil y Primaria que acudieron el día 9 por primera vez a las aulas, para iniciar un curso que comienza marcado por el incesante goteo de nuevas matriculaciones, por la continuación del proceso de implantación de la LOMCE que echó a andar doce meses atrás y por el nuevo enfoque y talante que han traído a la Administración. Hoy comenzarán las clases en Secundaria y el próximo lunes lo harán en el resto de enseñanzas.

El curso académico 2015-16, comenzó con la continuidad del proceso de la implantación de la LOMCE y con el nuevo enfoque y talante que han traído a la Administración los nuevos equipos responsables de los Servicios Centrales del Ministerio y de la Dirección Provincial.

Un total de 11.500 alumnos de Educación Infantil y Primaria, en los más de veinte colegios públicos y concertados de la ciudad, han comenzado con normalidad sus clases, y después de años, el estado de las aulas en cuanto a limpieza es bueno, nada que ver con los inicios de los cursos anteriores, pero como todo no es perfecto, en las aulas se están recibiendo nuevas matriculaciones que hacen que la ratio prometida en 25 alumnos se esté de nuevo elevando a los 30 de cursos anteriores, todo como consecuencia de la falta de construcciones tan demandada por ANPE.

Otra incidencia es el retraso para comenzar las clases en las aulas de la antigua Biblioteca Municipal del Polígono Virgen de África, donde el Director Provincial prevé que se puedan impartir con normalidad a partir de mediados de septiembre, compaginando las clases con las obras que se están haciendo para completar la rehabilitación de ese inmueble y su entorno como nuevo colegio todavía dependiente del CEIP Mare Nostrum.

Quedan pequeños flecos, como el aumento de cupo sobretodo en Infantil.

Pero después del caos producido por la anterior administración en el final del curso anterior, vemos como este equipo nuevo, tiene otro talante, no solo en Ceuta, sino que también en Madrid, y desde ANPE mantenemos la esperanza de poder afrontar juntos los problemas del profesorado y de los alumnos. Una prueba de ese nuevo talante es la restauración del Grupo de Trabajo específico con el Ministerio, que tanto ha demandado ANPE, para tratar los temas relacionados con el personal docente de Ceuta y Melilla.

En este curso los centros educativos de la ciudad funcionarán con un total de 1.254,5 efectivos en su cupo docente: 130 maestros de Infantil; 351,5 de Infantil; 439,5 profesores de Secundaria (nueve más que el año escolar pasado); 102 de Formación Profesional (diez más); y 112,5 de Educación Especial.

Melilla

Inicio escolar en Melilla, sin grandes cambios

Durante los primeros días de septiembre, concretamente desde el día 9 del mismo, se han ido incorporando a las aulas de Melilla de manera escalonada, aproximadamente 20.000 alumnos.

De momento seguimos con los mismos problemas que otros años, ratios elevadas, muy elevadas, en algunos casos superando los 30 alumnos por aula, falta de centros, con construcciones ya empezadas y paralizadas una y otra vez, promesas de nuevos proyectos, profesorado insuficiente con horarios saturados, 75% de la paga extraordinaria de 2012 en el aire, etc.

En fin, una serie de problemas conocidos ya por todos, en un principio de curso marcado por unas elecciones generales inminentes que suelen traer del brazo una serie de promesas que después caen, en la mayoría de los casos, en saco roto.

Apenas acabamos de empezar y desde ANPE Melilla lo único que se demanda es diálogo y trabajo en equipo. Somos pocos en una ciudad con una idiosincrasia educativa, cuya principal característica es la diversidad cultural, una diversidad que requiere de un mimo especial por parte de la administración que pueda paliar todas las necesidades que desde los centros se demanda, que defienda por un lado los intereses del colectivo de profesores que trabaja en esta ciudad y por otra, la vertiente más importante, el derecho a la educación de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, que les garantice un futuro esperanzador.



Obras (más de 6 años) en el edificio del antiguo Mercado Central de Melilla, que albergará la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio Profesional de Música y el Centro de Educación para Adultos.

Comunidad Valenciana

Nueva Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte: ANPE se reúne con el nuevo Equipo de Gobierno

ANPECV se reunió el pasado día 24 de julio con el nuevo equipo de Gobierno de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte con el objetivo de comunicarle propuestas de mejora del sistema educativo en la Comunidad.

ANPECV, avalado por la confianza que el profesorado de la función pública valenciana nos otorgó en las últimas elecciones y que nos permitió recuperar la tercera fuerza sindical con más representación, instó a la nueva Administración Educativa a la inmediata reversión de los recortes.

Así mismo concretó medidas para un futuro próximo para apostar claramente por una Educación Pública de calidad.

INFANTIL Y PRIMARIA

- Ampliación de red de centros públicos de 0 a 3 años
- Revisión de plantillas y de las instrucciones del arreglo escolar
- Recuperación de un maestro de primaria por cada tutoría
- Recuperación especialistas de Francés y PT
- Orientador para cada centro
- Administrativo para cada centro
- Recuperación de ratios anteriores a los recortes así como la disminución de ratios por alumnado con necesidades de apoyo educativo en todas las etapas
- Aulas CyL de catálogo
- Reconocimiento en horas lectivas de todas las coordinaciones

SECUNDARIA, BACHILLERATO, FP Y OTRAS ENSEÑANZAS

- Revisión de plantillas
- Vuelta a las 18h lectivas
- Recuperación de ratios
- Recuperación de los desdobles
- Implantación con garantías de la FP Básica. Dotación de recursos y personal
- Vuelta a las convocatorias extraordinarias de evaluación en septiembre en los niveles no condicionados por pruebas de acceso
- Hora de guardia incluida en las horas lectivas y no complementarias semanales
- Más maestros de PT
- Ampliación de la red de centros de régimen especial y adecuación y mejora de infraestructura y dotaciones



- Regulación de la FPA
- Estabilidad y creación de plantillas en los centros de régimen especial

EDUCACIÓN ESPECIAL

- Desarrollo del decreto de atención educativa inclusiva
- Revisión de plantillas de CEE y SPEs

ADEMÁS DE:

- Regulación de la Jornada Continua
- Más dotación presupuestaria para educación de los presupuestos generales
- Actualización de las horas de dedicación a cargos según tipología de los centros
- Más personal de apoyo en todos los centros: trabajadores sociales y personal sanitario
- Solución para los funcionarios de carrera en expectativa con destino provisional
- Ayudas individuales a la formación y convocatoria de licencias por estudios
- Reducción de la tarea burocrática
- Sustituciones desde el primer día del titular
- No reducción de retribuciones por baja ni límite de días por ausencias que no dan lugar a la baja
- Catálogo de enfermedades profesionales
- Recuperación del poder adquisitivo

- Disponibilidad de todas las vacantes en el CGT
- El concursillo
- Amplia oferta de empleo público. Recuperación del 100% de la tasa de reposición y
- Estabilidad en la ordenación del profesorado interino
- Creación de centros públicos y no cesión de suelo público para otros centros
- Revisión de las infraestructuras y dotación de los centros que garanticen los requisitos mínimos para los centros
- Apuesta real, con los recursos suficientes para implantar un modelo consensuado de enseñanza plurilingüe
- Dignificación de la profesión docente. Campañas de sensibilización.
- Eliminación de la diferencia entre puesto itinerante y compartido. Todos tienen que considerarse itinerantes
- Reducción real de horario lectivo para mayores de 55 años
- Exigencia de protocolos de actuación ante situaciones de violencia en los centros.



Comienzo de Curso: El nuevo Conseller recogió la petición de ANPE. Las clases comenzaron el 10 de septiembre en Primaria y el 11 de septiembre en Secundaria

ANPE celebra que su reivindicación sobre la fecha de comienzo de curso escolar fuera escuchada.



ANPE solicitó a la Conselleria de Educación que las clases comenzaran en la Comunidad Valenciana el día 10 de septiembre como en la mayoría de las comunidades autónomas. Esta propuesta se produjo después de que la anterior administración diera a conocer que abogaba por el 3 de septiembre como fecha de inicio del curso en Infantil y Primaria.

ANPE criticó que la Generalitat propusiera nuevamente el inicio de curso para el 3 de septiembre, después de las enormes dificultades con las que se encontraron padres, profesores y alumnos por las altas temperaturas y por la dificultad para organizar los centros.

ANPE manifestó no entender el nuevo empeñamiento de la anterior Administración de este adelanto ante el ningún beneficio que esta medida aportó el pasado curso.

ANPE apuntó que la premura para iniciar las clases con alumnos, que a nadie contentaba salvo a la propia administración, difería mucho de la adaptación a Europa y la búsqueda de la calidad educativa y que los criterios pedagógicos son los que debían marcar cualquier decisión sobre cambios en el calendario.

■ Navarra

Reunión de ANPE con la presidenta del Gobierno de Navarra y la consejera de Función Pública

A lo largo del verano se ha ido produciendo el relevo en el Gobierno de Navarra como consecuencia del resultado de las Elecciones del pasado mes de mayo. El reparto de representación ha conducido a un Gobierno sustentado por cuatro formaciones políticas (GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGO e IZQUIERDA-EZKERRA) que han firmado un Acuerdo Programático de Gobierno para la legislatura 2015/2019.

Como presidenta del Gobierno ha sido elegida Uxue Barkos. Una vez nombrados los distintos consejeros, la nueva presidenta y la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia nos convocaron a todos los sindicatos con representación en las Administraciones Públicas de Navarra a una reunión para establecer una primera toma de contacto, informarnos del apartado concerniente a la Función Pública del Acuerdo de Gobierno para la legislatura 2015/2019 y recoger nuestras sugerencias o iniciativas. La reunión se celebró el día 7 de agosto.

En este primer contacto, la presidenta nos trasladó la intención del Gobierno que preside de tener unas relaciones fluidas con los representantes sindicales y la disposición para abordar los temas de interés para los trabajadores de la Administración. Su intención es abrir una nueva etapa de cambio para la que quiere contar con los representantes de los trabajadores. Teniendo en cuenta, por un lado, la prioridad de su Gobierno para atender la emer-

gencia social y, por otro, el desconocimiento de la realidad contable de Navarra, no se comprometió a proponer ningún tipo de mejora hasta analizar la situación que se han encontrado. Lo que sí asumió es un compromiso para la legislatura encaminado a la mejora de las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores de la Administración y apostó por la consolidación de puestos de trabajo a través de la convocatoria de oposiciones.

Desde ANPE, le pedimos una especial atención a las necesidades de la Enseñanza Pública de Navarra (alumnado, profesorado e infraestructuras). Le señalamos la necesidad de contar con más profesorado y medios materiales para garantizar el éxito escolar a todo el alumnado navarro. También le planteamos la mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado y la necesidad de recuperar cuanto antes los derechos perdidos por los recortes educativos. Le pedimos especial celeridad en la definición y concreción de la Oferta de Empleo Público Docente para el año 2016.

Reunión de ANPE con el consejero de Educación

Como nuevo consejero de Educación ha sido nombrado D. José Luis Mendoza Peña. El mismo día de su nombramiento le solicitamos una entrevista para hacerle llegar nuestras propuestas. La entrevista se produjo el 20 de agosto.

La política educativa del nuevo Gobierno viene determinada por el Acuerdo de Gobierno que recoge como líneas principales: el rechazo a la LOMCE, la consecución de un sistema educativo navarro, potenciar la escuela pública, revisar los concertos educativos, potenciar la enseñanza del euskera, revisar el programa plurilingüe de inglés (PAI), recuperar las condiciones laborales perdidas por los docentes, convocar oposiciones para 2016, recuperar la negociación en el seno de la Mesa Sectorial, hacer un diagnóstico de las necesidades de las infraestructuras educativas y un plan de prioridades y mejoras, modificar la normativa de escolarización, apostar por la escuela rural, revisar y modificar la oferta de Formación Profesional, impulsar la formación continua del profesorado, apostar por una escuela laica, garantizar la oferta de Enseñanzas de Régimen Especial, modificar la normativa del Consejo Escolar de Navarra, dotar los medios suficientes para la atención a la diversidad y ampliar la oferta de plazas en las EOI.

En la reunión con el Sr. Mendoza, después de felicitarle por su nombramiento y desearle acierto en la gestión, le planteamos las dificultades por las que está pasando el profesorado de la Enseñanza Pública de Navarra como consecuencia de los recortes en Educación. Le hicimos partícipe de la profesionalidad de los docentes que, con una actitud ejemplar, han sabido mantener en un nivel muy aceptable el sistema educativo a base de implicación personal, esfuerzo, sacrificio e imaginación. Desde ANPE pusimos sobre la mesa las cuestiones que interesan al profesorado de la Enseñanza Pública y que nosotros defendemos:

- Es necesario un apoyo prioritario a la Enseñanza Pública.



- Hay que iniciar un nuevo tiempo de talante negociador y abierto para actualizar y mejorar las normativas que rigen la Enseñanza Pública, dotando a la Mesa Sectorial de contenido y capacidad negociadora real.
- Hay que enviar un mensaje claro y tranquilizador al profesorado navarro con respecto a la LOMCE. Es una Ley que no cuenta con el apoyo del sector educativo público, pero está vigente. Los docentes deben saber a qué atenerse y, cuanto antes sea, mejor para todos.
- Es necesario el establecimiento de una política de personal basada en criterios profesionales, objetivos y transparentes.
- Es de urgencia la definición, cuanto antes, de la política de empleo público y la concreción sobre la convocatoria de oposiciones para el año 2016 y siguientes.
- El sistema educativo y su profesorado necesita la anulación de todos los recortes efectuados estos últimos años.
- Hay que revisar y adaptar a las necesidades reales la dotación de recursos humanos y materiales de los centros educativos para ofrecer una adecuada atención a la diversidad.
- Es preciso solucionar cuanto antes los problemas de infraestructuras en los centros públicos.
- Hay que hacer una apuesta decidida por la enseñanza del inglés. Es una demanda social y global si queremos alumnos preparados para afrontar el futuro. Todo ello sin dejar de lado las



lenguas oficiales de Navarra pero con una planificación cabal, con la asignación de recursos suficientes y con una valoración continua de los resultados.

- Es necesario abordar y dar solución satisfactoria al problema de la estabilidad del Profesorado de Religión de la Enseñanza Pública.

Desde ANPE continuaremos haciendo propuestas encaminadas a la defensa de la Enseñanza Pública y su profesorado. Esperamos que tengan buena acogida por parte de la Administración y se abra un nuevo tiempo en el que podamos obtener mejoras en las condiciones profesionales y laborales del profesorado navarro. Hacia ese objetivo encaminaremos nuestros esfuerzos.

País Vasco

La LOMCE para este curso 2015-2016

Año lectivo

Entra en vigor en segundo, cuarto y sexto de Primaria, ya que, el año lectivo previo, la LOMCE comenzó a aplicarse en el resto de los grados. Dentro de la Educación Secundaria, comienza a implantarse en primero y tercero de la ESO, en primero de Bachiller y en segundo de la FP Básica.

Reválidas

La evaluación de tercero de Primaria se realizó por primera vez el curso pasado, aunque de forma experimental. En Euskadi existieron centros escolares que decidieron no someter a sus alumnos a esta prueba. La evaluación final de sexto curso o de fin de la etapa de Primaria también se mantiene. Será una evaluación interna. La primera reválida final de ESO y la de Bachillerato se posponen hasta 2017. La selectividad desaparecerá en el curso 2017-2018.

Oferta formativa

La LOMCE divide las asignaturas en troncales, con una carga lectiva del 50% del horario lectivo total. Incluyen: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas y primera Lengua Extranjera. Las asignaturas específicas y las de libre configuración dependen de las comunidades autónomas, aunque se establece que la lengua cooficial, tendrá un tratamiento similar al castellano. En tercero de la ESO se



podrán elegir algunas asignaturas optativas para encaminar los estudios hacia la FP o el Bachillerato.

Suspensos

En la ESO, con carácter general, sólo se podrá pasar de curso con dos suspensos, tal y como ocurre en la actualidad. Es preceptivo que no sean, simultáneamente, Matemáticas y Lengua (Euskera en el caso del País Vasco). En Bachiller también se podrá pasar de primero a segundo curso, con dos asignaturas suspensas.

Religión

La asignatura de Religión es voluntaria, pero debe impartirse no solo en Secundaria sino también en Primaria, que ahora no tiene el deber de incluirla. Tiene como alternativas obligatorias Valores Sociales y Cívicos en Primaria y Valores Éticos en Secundaria. La nota de Religión, principal novedad, cuenta para la media o para pedir una beca.

SEDES DE ANPE EN ESPAÑA

SEDE	DIRECCIÓN	COD_SED	CIU_SED	TEL_SED1	FAX_SED	E-MAIL
ANPE-A CORUÑA	Avda de Buenos Aires,7 Entrpl Izda	15004	A CORUÑA	(98) 127 19 15	(98) 127 21 32	acoruna@anpe.es
ANPE-A CORUÑA-SANTIAGO	C/ Xosé Chao Refo, 8-10, Local 7	15705	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(98) 155 23 93	(98) 157 68 35	santiago@anpe.es
ANPE-ALAVA-EUSKADI	Olaquibel,19- 2º C 1ª Pta	1004	VITORIA	(94) 525 42 23	(94) 525 42 23	alava@anpe.es
ANPE-ALBACETE	San Antonio,34 1º	2001	ALBACETE	(96) 752 06 00	(96) 752 11 67	albacete@anpe.es
ANPE-ALICANTE	C/ Alberola, Nº 32 Bajo	3007	ALICANTE	(96) 520 89 04	(96) 520 68 80	alicante@anpe.es alicante@anpecv.es
ANPE-ALMERÍA	Doctor Gregorio Marañón,43 Portal D-P.Oficinas	4005	ALMERÍA	(95) 062 22 80	(95) 022 12 56	almeria@anpe.es
ANPE-ARAGÓN	C/ Padre Huesca, Nº 1, 1ºD	22001	HUESCA	(97) 422 54 53	(97) 422 54 53	aragon@anpe.es
ANPE-ASTURIAS	C/ Jesús Arias de Velasco,2,esc izda,1º izda	33005	OVIEDO (ASTURIAS)	(98) 527 19 20	(98) 527 19 20	asturias@anpe.es
ANPE-ASTURIAS-GUJÓN	C/ Tineo,3 Bajo Dcha	33207	GIJÓN	(98) 534 57 33	(98) 534 57 33	asturias@anpe.es
ANPE-AVILA	Pza de Santa Teresa, Nº 14, 3º- 3	5001	ÁVILA	(92) 025 11 69	(92) 025 11 69	avila@anpe.es
ANPE-BADAJOS	Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial,4	6005	BADAJOS	(92) 422 06 95	(92) 420 73 50	badajoz@anpe.es
ANPE-BARCELONA	C/ Pelai 12, 2ºG	8001	BARCELONA	(93) 301 29 13	(93) 301 29 13	barcelona@anpe.es
ANPE-BURGOS	C/ San Pablo, 12 C 2ºF	9002	BURGOS	(94) 720 60 69	(94) 726 10 19	burgos@anpe.es
ANPE-CÁCERES	Avda Primo de Rivera,11 4ºD	10001	CÁCERES	(92) 722 38 50	(92) 762 60 78	caceres@anpe.es anpe@docentes.org fvenzala@an
ANPE-CADIZ	C/ Manuel Álvarez, 3 Local 26	11500	PTO.STA.MARÍA(CADIZ)	(95) 654 02 77	(95) 611 00 57	cadiz@anpe.es
ANPE-CANTABRIA	C/ Burgos,11 - 6ª Planta	39008	SANTANDER	(94) 237 00 34	(94) 237 33 53	cantabria@anpe.es
ANPE-CANTABRIA-TORREAVEGA	IES Marqués de Santillana,Avda de España, 2	39300	TORREAVEGA(Cantabria)	(66) 882 54 77		torreavega@anpecantabria.org
ANPE-CASTELLÓN	Guitarrista Tarrega nº22 1º.	12003	CASTELLÓN	(96) 425 00 58	(96) 420 51 98	castellon@anpe.es
ANPE-CASTILLA-LEON	Ferrari 1,3º Dcha	47002	VALLADOLID	(98) 337 56 97	(98) 337 56 97	castillaleon@anpe.es pgedilla@anpe.es
ANPE-CEUTA	C/ del Doctor Marañón, 1	51002	CEUTA	(95) 652 12 58	(95) 652 12 58	ceuta@anpe.es
ANPE-CIUDAD REAL	Estación Vía Crucis, 3 Bajo	13003	CIUDAD REAL	(92) 627 41 41	(92) 622 08 88	ciudadreal@anpe.es anpecr@anpecr.com
ANPE-COMUNIDAD VALENCIANA	C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1	46002	VALENCIA	(96) 352 52 94	(96) 352 86 80	valencia@anpe.es correo tb el de abajo.
ANPE-CÓRDOBA	C/ Escritor Azorín, 5 - Local 2	14004	CÓRDOBA	(95) 745 23 78	(95) 745 63 75	cordoba@anpe.es
ANPE-CUENCA	C/ San Cosme, 19 - Bajo	16002	CUENCA	(96) 921 25 80	(96) 923 00 77	cuenca@anpe.es
ANPE-EXTREMADURA	Avda. Juan Carlos I, 24, 3º B	6800	Mérida (Bádaajoz)	(92) 431 05 86	(92) 430 40 01	anpemerida@anpebadajoz.es
ANPE-GALICIA	Rúa San Roque, 94-98 Entreplanta	27002	LUGO	(98) 222 79 12	(98) 222 79 12	galicia@anpe.es
ANPE-GRANADA	Camino de Ronda 71 Esc.Dcha 1º 12	18004	GRANADA	(95) 826 09 09	(95) 826 09 79	granada@anpe.es
ANPE-GUADALAJARA	Dr. Layna Serrano, 24-D Bajo A	19002	GUADALAJARA	(94) 921 36 39	(94) 921 32 32	guadalajara@anpe.es
ANPE-HUELVA	C/ Los Mozárabes, nº 14	21002	HUELVA	(95) 923 15 81	(95) 922 11 03	huelva@anpe.es
ANPE-HUESCA	C/ Padre Huesca, Nº 1, 1º D	22001	HUESCA	(97) 422 54 53	(97) 422 54 53	huesca@anpe.es
ANPE-ILLES BALEARS	C/ Bisbe Rafael Josep Verger,5	7010	PALMA DE MALLORCA	(97) 146 12 90	(97) 175 30 46	info@anpe-balears.org formacio@anpe-balears.org
ANPE-JAEN	C/ Millán de Priego, Nº 5, 1º	23004	JAEN	(95) 322 99 02	(95) 327 47 96	jaen@anpe.es
ANPE-LAS PALMAS	Prolongación de Avda 1º de Mayo, L-8	35002	LAS PALMAS DE G.C.	(92) 837 12 83	(92) 836 36 20	laspalmas@anpe.es
ANPE-LEON	Velázquez,14-1º C	24005	LEÓN	(98) 726 32 43	(98) 726 36 97	leon@anpe.es ANPE-LEON@telefonica.net
ANPE-LLEIDA	Av de Catalunya,2-7º	25002	LLEIDA	(97) 328 14 06	(97) 326 55 07	lleida@anpe.es
ANPE-LUGO	Rua San Roque, 94-98 Entreplanta	27002	LUGO	(98) 222 79 12	(98) 222 79 12	lugo@anpe.es
ANPE-MADRID	C/ O´Donnell, 42 1º	28009	MADRID	(91) 521 43 48	(91) 523 04 04	madrid@anpe.es
ANPE-MALAGA	Peso de la Harina,14 2º	29007	MALAGA	(95) 227 63 48	(95) 227 63 49	malaga@anpe.es facebook Anpe Malaga Sindicato
ANPE-MELILLA	Cándido Lobera 3, 1º	52001	MELILLA	(95) 268 25 27	(95) 268 25 27	melilla@anpe.es
ANPE-MURCIA	C/ San Félix, 1 1º C (Esquina Pta Orihuela)	30006	MURCIA	(96) 822 59 79	(96) 835 53 47	murcia@anpe.es
ANPE-MURCIA-CARTAGENA	Ronda 5, 2ºB	30201	CARTAGENA	(96) 812 46 50	(96) 812 46 50	anpecartagena@anpe.org
ANPE-NAVARRA	C/ Aizoain , 10, 2ª planta, Ofic.29	31011	PAMPLONA	(94) 825 57 49	(94) 825 57 49	navarra@anpe.es
ANPE-OURENSE	Rúa do Progreso nº 83 1ºD	32003	ORENSE	(98) 825 58 52	(98) 839 18 43	ourense@anpe.es, presidente@anpeourense.com
ANPE-PALENCIA	Becerro de Bengoa,5, p.comer.La cerera	34001	PALENCIA	(97) 974 06 72	(97) 974 06 72	palencia@anpe.es
ANPE-PONTEVEDRA	República Argentina, 10, Entrepla. Ofic.3	36201	VIGO(Pontevedra)	(98) 643 70 43	(98) 643 70 43	pontevedra@anpe.es
ANPE-RIOJA	República Argentina,26 1º Izda	26002	LOGROÑO	(94) 126 26 87	(94) 124 74 49	rioja@anpe.es anperioja@anperioja.org
ANPE-SALAMANCA	Paseo de Carmelitas,23 Bajo 3	37002	SALAMANCA	(92) 327 20 12	(92) 328 13 28	salamanca@anpe.es
ANPE-SEGOVIA	Avda Fernandez Ladreda, 11 1ºB	40001	SEGOVIA	(92) 144 21 03	(92) 144 21 03	segovia@anpe.es
ANPE-SEVILLA	C/ Pagés del Corro,188,1º PL,Ofic 4 y 5	41010	SEVILLA	(95) 427 22 65	(95) 427 61 08	sevilla@anpe.es
ANPE-SORIA	C/ Puertas de Pro, 12 , 1º D	42002	SORIA	(97) 523 12 42	(97) 567 05 53	soria@anpe.es anpesoria@terra.es
ANPE-TARRAGONA	C/ August, 5, 5º, 3º	43003	TARRAGONA	(97) 725 48 92	(97) 08 07 72	tarragona@anpe.es tarragona@anpetarragona.cat
ANPE-TENERIFE	Bethencourt Alfonso(San José),25-2º	38002	STA. CRUZ DE TENERIFE	(92) 224 63 20	(92) 224 58 67	tenerife@anpe.es anpe@anpecanarias.com
ANPE-TOLEDO	C/ Agen Nº9 LOCAL 3	45005	TOLEDO	(92) 522 69 16	(92) 522 39 55	toledo@anpe.es informacion@anpetoledo.com
ANPE-VALENCIA	C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1	46002	VALENCIA	(96) 352 52 94	(96) 352 86 80	valencia@anpe.es presidentevalencia@anpecv.es
ANPE-VALLADOLID	Ferrari,1-3º Dcha.	47002	VALLADOLID	(98) 335 69 61	(98) 335 97 80	valladolid@anpe.es
ANPE-ZAMORA	Avda. Alfonso IX Nº 2, 2º Ofic. 3	49014	ZAMORA	(98) 052 42 20	(98) 052 49 52	zamora@anpe.es
ANPE-ZARAGOZA	Pza. San Francisco, 6, 1º C	50006	ZARAGOZA	(97) 622 47 41	(97) 622 47 41	zaragoza@anpe.es

Visto en la WEB

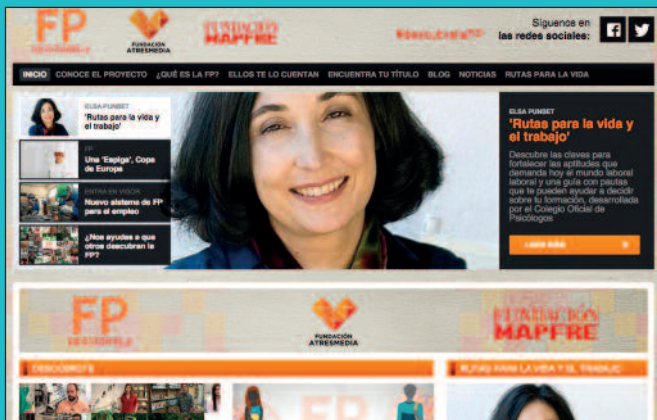
Blog Justifica tu respuesta



Este blog del profesor de Lengua Castellana y Literatura, Santiago Moll, está escrito para docentes que quieren encontrar respuesta a situaciones que se les presenta en el aula y contribuye al aprendizaje profesional.

www.justificaturespuesta.com

Web: Descubre la FP



Cuadernos de cultura científica



El Cuaderno de Cultura Científica (KZK) es una publicación de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU. Reúne colaboraciones de temas específicos de cultura científica, matemático, recupera artículos y entrevistas a científicos, entre más temas.

www.culturacientifica.com

Esta web es una iniciativa creada por la Fundación Atresmedia y Fundación MAPFRE, con el objetivo de impulsar y dar a conocer la Formación Profesional en España.

Este proyecto facilita toda la información sobre esta modalidad educativa de manera sencilla y visual mediante campañas divulgativas, estudios y otras acciones de naturaleza diversa. La finalidad última es potenciar esta formación específica, contribuir a mejorar su calidad e impulsar la empleabilidad juvenil.

www.descubrelafp.org

El Docente, protagonista de cine

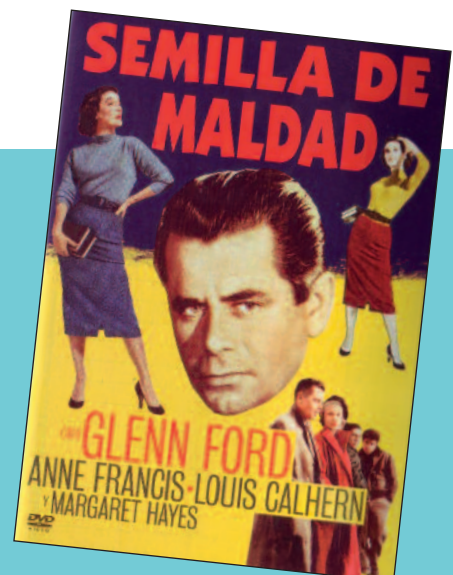
Semilla de maldad

Película estadounidense de 1955,

Director: Richard Brooks

Protagonizada por: Glenn Ford, Anne Francis, Sidney Poitier y Vic Morrow

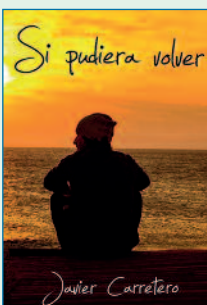
Sinopsis: Richard Dadier (Glenn Ford) es un ex militar que obtiene un empleo como profesor en un colegio público fuera de control, en el que los jóvenes son indisciplinados, inmorales y dominados por un potencial delincuente juvenil. El profesor busca el modo de comprender y acercarse a los jóvenes para reinsertarlos en el sistema educativo.



ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL AULA

Autora: Crisálida Rodríguez Serna
Editorial: IC Editoria

El libro desarrolla, de forma sencilla, la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, para ello, toma referentes en los procesos de desarrollo evolutivo del estudiante y en las dificultades de aprendizaje. El segundo paso es determinar cómo desarrollar la atención a la diversidad en el aula y a través de qué elementos del currículo se realizan las adaptaciones para dar respuesta a los estudiantes. La evaluación de las dificultades de aprendizaje es el paso siguiente antes de desarrollar los programas y estrategias de intervención de Atención a la Diversidad en el aula.



SI PUDIERA VOLVER

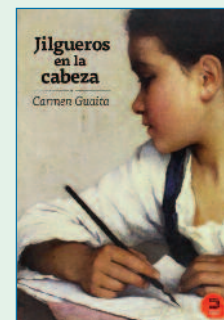
Autor: Javier Carretero Cantero
Editorial: Javier Carretero Cantero. Colección: JCC - Novela.

Un anciano repartía buenos días a todo aquel que pasaba cerca de su banco, como el joven que reparte folletos publicitarios en la puerta de un centro comercial, y donde nadie se fijaba si se había dejado la barba o era la vida quien lo había dejado a él... SI PUDIERA VOLVER.

JILGUEROS EN LA CABEZA

Autora: Carmen Guaita
Editorial: Luis Vives (Edelvives)

Una periodista prestigiosa que tiene cuarenta años, pero aún no ha comenzado a vivir, una mañana tranquila entre sabores de infancia, la llamada anodina de un antiguo amor, una imaginación que se desborda y una oleada de recuerdos que se agolpan... Durante dos horas de rebelión y de memoria, Eulalia Requena se encuentra de nuevo con su niñez llena de historias, su juventud triste y su madurez confusa. De repente, un suceso inesperado puede transformar todo el dolor en promesa, toda la oscuridad en luz.



LA PROFE RESPONDE. CONSEJOS PARA LAS INQUIETUDES EDUCATIVAS DE LOS PADRES

Autor: Cristina Gil Gil
Editorial: Palabra

Este libro refleja algunas de las inquietudes de los padres en el día a día con sus hijos y se encuentra repleto de buenos y prácticos consejos. Son fruto tanto de la propia experiencia de la autora (madre de tres hijos y profesora de educación infantil durante quince años) como de muchos otros padres con hijos en estas edades.

LA MALA EDUCACIÓN

Autor: Pablo Poó Gallardo
Editorial: Triskel Ediciones

Encuadrada en la sección de sociedad, la obra trata sobre el espinoso y controvertido tema de la educación en España. El escrito aborda la cuestión de una manera muy original, pues el humor ácido y la crítica mordaz son la seña de identidad de su autor, que llevará al lector a adentrarse en los problemas del sistema educativo español. Pero no sólo se queda ahí, pues Pablo Poó Gallardo tira de su experiencia como docente para poner ejemplos concretos y cuestiones verídicas, así como para proponer soluciones a los distintos males que aquejan a la educación. La obra, escrita para todos los públicos, va más allá de la mera reflexión dirigida al mundo del profesorado, pues invita a un debate social, implicando a políticos, familias, centros,... En definitiva una obra que debes leer si consideras a la educación un pilar básico para la formación de una sociedad.

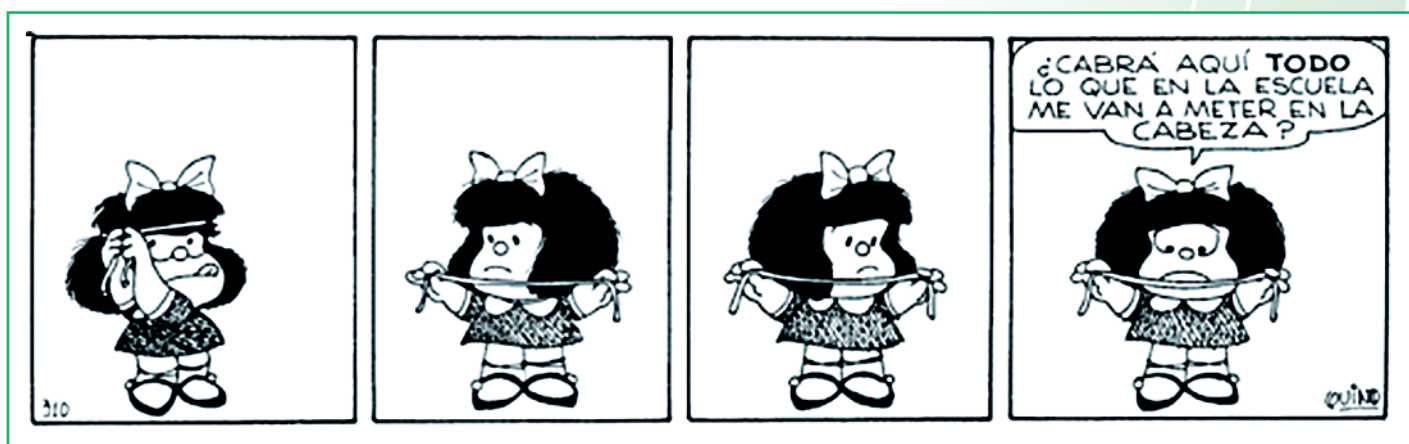


ANUNCIO BREVE

Se alquila apartamento en Madrid capital. Excelente comunicacion-Renfe-Metro-Bus a 100 metros. Entre Avda. Albufera y M-40. Enfrente del Hospital Infanta Leonor. Económico. Tlf.: 633-948-056

Cualquier poder si no se basa en la unión es débil

Jean De La Fontaine



Desde ANPE deseamos a todo el Profesorado
y al resto de la Comunidad Educativa un feliz curso escolar

Revista Digital VENTANA ABIERTA

Para publicar artículos en VENTANA ABIERTA tienes que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a ANPE
- Enviar un escrito original en soporte Word con un máximo de quince mil caracteres sin espacios al e-mail ventana.abierta@anpe.es
- Incluir en el escrito el nombre del autor y el centro de trabajo en su caso.
- El consejo de redacción selecciona los artículos recibidos, no se hace responsable de su contenido y no mantiene correspondencia sobre los mismos.
- ANPE puede expedir un certificado de participación a efectos de méritos para concursos u oposiciones porque la revista tiene ISSN.



Ante el final de legislatura ANPE exige:

- **El Estatuto Docente**
- **La jubilación anticipada**
- **La sustitución de bajas y la eliminación de los descuentos por incapacidad temporal**
- **La reducción de horario lectivo**

Por un Pacto de Estado por la Educación



**Docentes como tú
Contigo somos más fuertes**

www.anpe.es
www.eldefensordelprofesor.es